

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

# El Adelanto

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

### La realidad se impone.

Leo con el mayor interés los artículos que viene publicando el infatigable, batallador y querido compañero Ladista Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Tejares, con el título que éste encabeza, y nada me sorprende el decaimiento moral que deja entrever, hijo de la orfandad que se halla en lucha tan importante como es la de la vida y desenvolvimiento de los Municipios, para la cual cree imprescindible el formar la mancomunidad de los mismos.

He de declarar, noblemente, que por cuestiones de principio me pronuncie en contra de la idea de formar la mancomunidad de Municipios salmantinos que se habló en la reunión que éstos celebraron en 1.º de Septiembre de 1926, no porque creyera que podían vivir sestando promulgado el Estatuto municipal e iniciado por el mismo la autonomía municipal, puesto que bien pronto se vio, que no otra cosa era sino iniciarla solamente, creía y sigo creyendo muy necesario y urgente, y aprestarse a la defensa de sus intereses, puesto que nunca se veían más amenazados en sus haciendas por el propio autor del Estatuto. El Real decreto de 25 de Junio de 1926 era lo suficiente para juzgarlo, así como cuantas leyes fiscales se habían promulgado desde el mes de Abril por el Ministerio de Hacienda, aunque fueran con la mejor buena fe de nivelar los presupuestos generales del Estado.

Digo que por cuestiones de principio, que conozca la psicología de los pueblos, lógicamente pensando, creía que ni la Junta directiva de la Mancomunidad habría de imponerse el sacrificio de reunirse para deliberar y elevar conclusiones al Gobierno a medida que las circunstancias lo impusiera, sería un gasto más a los Municipios y ningún fin práctico tendría.

Entendía y sigo entendiendo, que sería más útil celebrar asambleas municipales, bien regionales, o bien provinciales, pero no reuniones de una hora u hora y media como las que se vienen celebrando, para oír y aprobar con prisas conclusiones ya hechas, sino asambleas donde se discutieran temas y se formaran conclusiones con el fruto deliberado de los asambleístas.

¿Que sería más caro a los Municipios tener asambleas de dos a tres días? No es de creer así, puesto que se reduciría el número de asistentes de cada Municipio y con menos cuota para los gastos, resultaría tan económico o más; tendríamos la ventaja, en cambio, de oír más opiniones, discutirlos en forma y conocer y reflejar mejor las necesidades y conveniencias de cada región, que aun en esta misma provincia son bien variadas por cierto.

Digo que la realidad se impone y no he de referirme con ello, a pesar de las manifestaciones anteriores, a la idea de formar o no la Mancomunidad de Municipios; de cualquiera cosa me declararía partidario antes que abandonar de hecho, como se está haciendo, la defensa de las haciendas municipales, sino a alentar en la lucha a mi buen amigo y compañero,

para ver de conseguir de una forma o de otra, que no continúe por más tiempo la poda que está haciendo el Estado en los ingresos municipales, el embrollo de las haciendas municipales con las provinciales y de hacer que las Delegaciones de Hacienda entreguen a los Ayuntamientos, a su debido tiempo, las cesiones de contribuciones del Estado y los recargos municipales.

A este propósito, ya en la reunión de Ayuntamientos de 1.º de Septiembre de 1926, inicié la idea (que me desestimaron de hecho), de proponer al Gobierno el que autorizase a los Ayuntamientos para establecer en las Delegaciones de Hacienda, oficinas encargadas de la administración de los recargos y participaciones municipales en las contribuciones del Estado, dejando éste de percibir el 5 por 100 de las mismas que actualmente descuenta a los Ayuntamientos y cubriendo con éste el gasto que los encargados ocasionarían.

Fué una idea de las muchas que no pudieron discutirse ampliamente en tan poco tiempo como duran las llamadas asambleas de Ayuntamiento, pero tan persuadido estaba de la realidad y economía y de que ésta sería la única forma positiva, que visto está cómo ha sido ya recogida la idea por el III Congreso General de Municipios en el III Congreso celebrado en Barcelona, en la segunda quincena del mes de Mayo último y elevada al Gobierno bajo el número 14 de sus conclusiones. Existe más de un año sin liquidar por los conceptos antes indicados; el desequilibrio de los presupuestos es una realidad; el déficit se apoderaará bien pronto de los mismos, y no hay otro remedio sino salir a su defensa aunque sea tomando para ello medidas radicales, para evitar que vivan en precario, se les retire el crédito, se aparten de los mismos las personas capacitadas y solventes y se maten en flor las actividades tan altruistas y pujantes que nacieron al calor del Estatuto.

El manifiesto del ilustre general jefe del Gobierno, de 5 de Septiembre de 1926, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Célula principal de la Nación ha de ser el Municipio, núcleo la provincia y vértice principal que dirija y regie todo el sistema del Estado. Pero no un Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca".

A esto, pues, hay que tender con el mayor brío si se quiere formar una Patria grande; los Municipios pequeños se hallan muy amenazados, no séndole de resultado alguno los arbitrios que el Gobierno viene concediendo a base de los grandes, y no son menos de estimar, que los de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla y los demás de las grandes capitales, pues como éstos forman la unidad de la Patria y tienen obligaciones sagradas que cumplir. Se impone, pues, la necesidad de asambleas y para ello el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de la capital y el representante en la Asambleas de los Municipios, tienen la palabra.

DAMASO CASTAÑO  
Secretario de Ayuntamiento.

## ACTUALIDAD EXTRANJERA

### ¿UNA NUEVA ERA RUSA?

La prensa alemana comenta favorablemente la decisión del Gobierno ruso de tomar parte en la Conferencia preparatoria del desarme. El periódico "Vorwärts", corrientemente hostil a Rusia, escribe que no estará de más que sople cierto aire nuevo en la sala de discusiones de Ginebra, y que si la Delegación rusa desarrolla cierto sobrio sentimiento de la realidad, podrá contar con el fuerte apoyo de muchos pequeños Estados y acaso de algunas grandes potencias; y, a pesar del antagonismo movido por la Internacional comunista, la Internacional socialista no dejará de prestar su apoyo moral a una Delegación que luchará honradamente por el desarme.

Desde luego, no es posible prevenir qué actitud adoptará la Delegación rusa en Ginebra. No hay razón para suponer que aproveche sencillamente la ocasión con objeto de propaganda, pues le consta al Gobierno ruso la ineficacia de tales propósitos, excepto cuando se realizan en los medios comunistas. El Gobierno ruso ansia indudable y acaso desesperadamente restablecer una discreta relación con el resto del mundo. El colapso de su política extranjera es completo, y en ninguna nación tiene probabilidades de éxito. Por esto quizá pueda señalarse la diferencia entre la actitud actual y la arrogante actitud de Abril de 1926, cuando Chicherin declaró entre otras cosas, que Rusia aguardaba el día en que el desarme pudiera ser discutido por algún Comité extraño a la atmósfera de Ginebra, con sus tradiciones e intrigas y una mejor garantía de éxito que la Liga de Naciones.

Falta saber si podrá darse en las futuras discusiones de desarme alguna cooperación entre la Rusia en armas y Alemania desarmada. Rusia, como es sabido, no tiene política definida de desarme, mientras Alemania tiene la suya, aunque no sea más que la contenida en el lugar correspondiente del Tratado de Versalles.

En fin: resulta claro que los rusos desean la reducción de su propio armamento, contando con el apoyo seguro que esperan obtener de otras naciones.

Lea usted mañana EL ADELANTO

## INTERESES GENERALES

### Necesidad de la reforma del régimen de alcoholes

La prensa de Madrid y provincias, y claro es que también "nuestro" ADELANTO, se ha ocupado estos días de la sesión celebrada el 12 del corriente por el Consejo de la Economía Nacional, para tratar de la cuestión de alcoholes que tanto interesa a los viticultores de toda España; en dicha reunión no se llegó a un acuerdo y volverá a tratar del asunto el próximo día 22, aunque sin abordar de plano el problema, puesto que el tema de discusión era sobre la conveniencia de establecer la exclusividad de usos de boca para el alcohol vinico. Algo se va consiguiendo con nuestro incansante machaqueo, si es verdad que de la discusión nace la luz.

Pero tememos que la voz de los pequeños agricultores, que son los más y menos unidos, no llegue o no esté proporcionalmente representada en la sección correspondiente de dicho alto cuerpo; en efecto: el apartado E del caso segundo del artículo 4.º del Real decreto-ley de 29 de Abril de 1926, que creó dicha sección o Junta vitivinícola dice que estará presidida por el vicepresidente, director general, que podrá delegar en un presidente de sección, y compuesta por ocho vocales—que cita—entre los cuales hay un representante de los viticultores y otro de los viticultores; siendo misión de la Junta intervenir en el régimen de alcoholes e informar y proponer al Gobierno las medidas parciales que correspondan a las necesidades de la producción; luego nuestro problema entra de lleno en sus atribuciones, aunque supongo que el viticultor que forme parte de la misma ha de serlo en gran escala y la diseminación y desorganización de los pequeños labradores, la falta de dirección y acción común, en una palabra, contribuye no poco al fracaso de la gestión aislada; ¿no sería conveniente pedir y obtener la ampliación de representaciones en el sentido indicado?

Por eso, en nuestro anterior artículo, encaminábamos los pasos por otros derroteros, pues siendo posterior la convocatoria de la Asamblea Nacional, creemos más fácil hacer llegar a la misma nuestra humilde voz por medio de la Delegación Regia, mágame estando al frente de ella hombre de tan alta autoridad y prestigio en la materia, como el señor Salgado Biempica.

Y si no pudiéramos conseguir, por 1.º que sea, la reforma radical y absoluta de la ley, aun ofreciendo al Estado mayor cantidad global de ingresos, más facilidad para la recaudación y una enorme economía en la gestión del tributo—cosa improbable, bien encauzada—aun quedan soluciones intermedias y convenientes (aparte el régimen excepcional), una de las cuales pudiera ser la siguiente: con arreglo a los datos de población y cosecha, clasificar los pueblos o comarcas en dos grupos, de grandes y pequeños productores; y si los primeros están conformes con el régimen de intervención y fiscalización vigente, que los segundos puedan acogerse al régimen de cupo, fijando bases de cuantía razonables; por ejemplo, hasta 20.000 hectolitros y 1.000 habitantes, y cuando solo se diera una de las dos condiciones, libertad de elección.

¿No opinan así los interesados pequeños viticultores de la provincia? Yo no pretendo, ni mucho menos, tener sólo la iniciativa para la mejor solución del problema; deseo y solicito orientaciones, consejos y opiniones, o, al menos, que se manifieste expresamente la conformidad con mis puntos de vista; es posible que esté equivocado y empleando un trabajo completamente inútil, pero siempre dispuesto a escuchar la opinión de los demás para seguir la que se considere más hacedera.

Salvo pareceres en contrario, y como resumen, trataremos de tocar en la solicitud los distintos extremos consignados en los artículos precedentes, y, con la antelación debida, citaremos día y sitio para la firma y entrega (cuando nos lo indiquen), tomando precauciones para evitar retrasos por nuevas y probables averías de automóvil.

LAZARO ANDRES

## EN LA FEDERACION OBRERA

### Cursillo de conferencias

Hoy, 25 del corriente, a las siete de la noche, se celebrará la segunda de las conferencias organizadas por la Federación Obrera, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, desarrollando el tema "Las organizaciones obreras y el problema de la cultura", nuestro compañero el profesor de la Escuela Normal de Maestros y abogado don José Andrés Manso.

Estas conferencias son públicas.

### Diputación provincial

#### PRORROGA DEL PERIODO VOLUNTARIO DE LAS CEDULAS PERSONALES

La Comisión permanente celebró ayer la última sesión del mes actual, asistiendo los diputados señores León, Muñiz, Bustos, Rodríguez Paradinas y Rodríguez (D. J. M.).

La presidió el Sr. García Tejado. Sobre los asuntos de que conoció adoptó los acuerdos que siguen: Prorrogar hasta el día 15 del mes próximo el período voluntario para la provisión de cédulas personales.

Autorizar varios ingresos y salidas en los establecimientos de Beneficencia provincial.

Adjudicar, para el estudio de la carrera del Magisterio, becas a las señoritas María del Pilar Manso Pérez y Antonia Martín Matías, y al joven Antonio Rivas Matías.

Pedir ampliación de la documentación que tienen presentada a los Ayuntamientos de Truelo, Rincones y Villarmuerto.

Nombrar, con el carácter de interino, practicante del Instituto de Higiene a don Vicente Aguilar.

Se enteró del voto de gracias dado a la Corporación por la Asamblea de Estudiantes Católicos.

Aprobar la cuenta correspondiente al mes de Octubre último, relativa a la conservación de caminos vecinales.

Sancionó el expediente de subasta de adquisición de artículos de consumo para el ejercicio de 1926.

Devolver al contratista don Emilio Gil Rodríguez un depósito que había efectuado.

Señaló, para celebrar sesiones el próximo mes de Diciembre, los días 7, 17 y 27.

Concedió un mes de licencia al ayudante de la sección de Vías y Obras don Ruperto Blasco.

Trató de otros asuntos de escaso interés.

### Vida gremial

#### UNA CONSULTA SOBRE EL LIBRO DE VENTAS

Anoche hablamos en el Ayuntamiento con el concejal don Alejandro Tavera, que es a la vez el presidente de la Federación Gremial Salmantina. Dicho señor nos manifestó que ayer había elevado dicho organismo una consulta al ilustre señor delegado de Hacienda, sobre cuáles de los industriales y comerciantes pertenecientes a las ocho entidades federadas son los obligados a llevar el libro de ventas y, por lo tanto, a presentar en el mes de Enero, en la Administración de Rentas públicas, las relaciones juradas sobre el volumen de ventas y operaciones del ejercicio de 1927.

El Sr. Tavera, elogiando entusiastamente al Sr. Sánchez Estevan, nos manifestó que ayer tarde recibió una cariñosa carta de dicho señor, de la cual copiamos nosotros el párrafo que sigue, por el gran interés que tiene para todos los comerciantes.

El ilustre señor delegado de Hacienda dice así: "Hallándose determinado por la Real

orden de 21 de Noviembre de 1926 que en la tarifa primera, sección primera, de Industrial, quedan exceptuadas de la obligación de llevar el libro de ventas los industriales de las clases novena bis y siguientes hasta la duodécima inclusive, ésta es la norma a que habrán de atenerse los que pertenecen a las entidades federadas, de las cuales quedan, por tanto, exentos, los que figuran en las clases mencionadas que en la relación que me cita serán los de "La Productora de Leche", los vinateros, los panaderos y parte de los detallistas de carbón, que están distribuidos en diferentes clases. Todos los obligados a llevar el libro de ventas tienen, como consecuencia de esta obligación, la de presentar en el mes de Enero próximo sus declaraciones juradas en la Administración de Rentas públicas, incurriendo, en caso contrario, en responsabilidad".

Al explicarnos el Sr. Tavera la conducta democrática y condescendiente del señor Sánchez Estevan, nos dijo que en breve se reunirá la Directiva de la Federación para tratar de este importante asunto.

#### REUNION DE LA SOCIEDAD DE ULTRAMARINOS

Hoy, a las nueve en punto de la noche, se reunirá en Junta general la Sociedad de Ultramarinos y Similares, bajo la presidencia del concejal don Manuel Santos.

En la reunión, que se celebrará en Arroyo del Carmen, 15, se tratará de importantes asuntos, y por esta causa, la Directiva ruega a todos los afiliados que asistan a la sesión.

#### ACUERDO DE LA ASOCIACION DE BARES

La Directiva de la Asociación de Bares recuerda a los industriales del gremio de bares, cafés, cervecerías, etc., que aun no hayan solicitado inclusión en las filas de esta Sociedad, que la amnistía abierta para facilitar la incorporación de todos los industriales del ramo termina al final del presente mes.

### Asociación de cultura musical

Según noticias recibidas por el delegado de esta capital, don Manuel González Calzada, el viola Sr. Spitz, del cuarteto Guarneri, sufre una enfermedad, que pone en peligro su vida. Por este motivo ha sido necesario variar el programa del concierto, que se verificará en San Eloy, el día 27, a las siete de la tarde.

Se ejecutará el siguiente:

I.—Cuarteto con piano op. 16, Beethoven. (Adagio sostenuto. Allegro moderato. Andante cantabile. Rondó).

II.—Danzas eslavas, Dvorak. Souvenir de Moscú, Wieniawski. (Violín y piano. Prof. Karplowski).

III.—Trio serenata en re mayor, op. 8, Beethoven.—Marcia (Allegro). Adagio. Minuetto (Allegretto). Adagio. Allegretto alla Pollaca: Tema con variaciones (Andante quasi allegretto).

La parte de piano en la Op. de Beethoven estará a cargo de la eminente pianista Mme. Rider-Possart, y de la viola, en el Trio serenata de Beethoven, será ejecutada por el segundo violín del cuarteto, Sr. Stromfeld.

### HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Ayer regresó el señor Díez del Corral de Logroño, posesionándose seguidamente del mando de la provincia.

Por la tarde, al recibirnos, nos manifestó que había oficiado a la Diputación provincial y al Ayuntamiento, significando la obligación que tenían dichas corporaciones de consignar en sus presupuestos cantidad necesaria para enseñanza industrial en las Escuelas, y que sin este requisito no podrían aprobarse los presupuestos.

Nos dijo que ayer, al regresar de Logroño, le presentaron en la estación de Valladolid a la comisión de la Coral, doña Carmen Gómez Sigler de Maldonado, doña Teresa Zorrilla de Rico y don Antonio Rico, vice presidente de la Junta central, viniendo con ellos hasta Salamanca.

Por la mañana me llamó a conferencia telefónica mi compañero de Valladolid, señor Fuentes Pila, para anunciarme su venida e interesar mi apoyo a la Coral, que ya ofrecí, y que he reiterado a mi compañero.

Con este mismo motivo me visitó hace unos días otra comisión, integrada por dos vocales de la directiva de la Coral. He aconsejado que el concierto sea por la tarde en vez de la noche.

#### EN EL ARRABAL DEL PUENTE

### Mercado de ganados

Ayer se celebró en el Arrabal del Puente el mercado semanal de ganados, que, por cierto, estuvo muy desanimado, verificándose algunas transacciones a los siguientes precios:

Vacuno: Toros, 40 pesetas arroba; vacas, el mismo precio, y bueyes y terneros, 36 pesetas.

De vida se vendieron algunos bueyes a 800 y 1.400 pesetas.

Ganado de cerda se pagó a 25 pesetas arroba, y las operaciones fueron muy limitadas.

## UNA FIESTA DE ARTE

### Mañana, en el teatro Bretón, se presentará al público salmantino la Coral Vallisoletana.

#### UNA COMISION DE LA CORAL VALLISOLETANA, EN SALAMANCA

Con objeto de preparar la actuación en nuestra ciudad de esta agrupación artística, ayer pasaron parte del día en Salamanca varios miembros de la directiva de la Coral Vallisoletana.

En nuestra redacción nos hicieron el honor de su visita el vicepresidente de la Junta central, don Antonio Rico, la presidenta del coro femenino, doña María Teresa Zorrilla de Rico, y la vicepresidente, doña Carmen Gómez de Maldonado.

En la breve conversación que mantuvimos con ambas distinguidas señoras y con don Antonio Rico, pudimos recoger algunos datos informativos relacionados con la próxima visita de la Coral Vallisoletana a nuestra ciudad, que ofrecemos a continuación a nuestros lectores.

#### VISITAS Y COLABORACIONES

Durante la mañana de ayer, los indicados miembros de la agrupación artística vallisoletana visitaron al presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar, quien, en unión del tesorero de la misma, don Luciano Sánchez Fraile, les acompañó en las visitas que hicieron a las autoridades salmantinas.

Desde el domicilio de don Fernando Iscar se dirigieron al palacio episcopal, con objeto de saludar y ofrecer sus respetos a nuestro Prelado, quien no pudo recibirlos por hallarse girando la visita pastoral fuera de Salamanca.

Desde el palacio episcopal se dirigieron al gobierno militar, donde, después de saludar al gobernador, solicitaron de éste la colaboración de la banda del regimiento de La Victoria para desarrollar el programa musical en proyecto.

El general, señor Rodríguez Arias, recibió con su proverbial amabilidad a los representantes de la ciudad vecina y ofreció, como de él se solicitaba, el concurso de la banda del regimiento de La Victoria.

Terminada esta visita, los miembros de la Coral Vallisoletana, acompañados por el presidente y el tesorero de nuestra Asociación, saludaron también al alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Eulalio Escudero, y al presidente de la Diputación, señor don Andrés García Tejado.

De ambos señores recibieron las seguridades de que Salamanca sabrá responder con la gentileza obligada al honor que le hace la ciudad hermana enviando tan escogido grupo artístico.

#### PILARIN COQUILLA, MADRINA DE LA CORAL VALLISOLETANA, EN SALAMANCA

Como es costumbre en esta agrupación, siempre que da conciertos fuera de Valladolid, en Salamanca ha nombrado también una madrina que, a la vez que es depositaria de su estandarte, contribuya con los prestigios de su nombre y su belleza al merecido éxito de La Coral.

A este fin, después de hechas las visitas oficiales de rigor, cumpliendo instrucciones recibidas, se dirigieron a la morada del prestigioso ganadero salmantino don Francisco Sánchez y Sánchez, donde solicitaron el permiso para designar madrina de la Coral Vallisoletana en Salamanca a la bella señorita Pilarin Coquilla, hija de los señores de Coquilla.

Obtenido el permiso solicitado, que les fué otorgado por dichos señores, quienes agradecieron a la vez el honor de que se les hacía objeto, los indicados miembros de la agrupación artística de la ciudad vecina, en la imposibilidad de llevar a cabo otras visitas que consideraban obligadas, se dirigieron, después de almorzar, a la estación, partiendo de nuestra ciudad, con dirección a Valladolid, a las tres de la tarde.

La señorita Pilar Coquilla, en unión de la madrina de La Coral en Valladolid, señorita Cándida Pintó, y de buen grupo de gentiles muchachas de nuestra buena sociedad, amigas de Pilarin Coquilla, presidirán el acto del sábado en Bretón.

La madrina de la Coral Vallisoletana, señorita Cándida Pintó, pertenece a la aristocrática familia vallisoletana de los condes de Añorga, siendo hija del actual.

#### EL VIAJE DE LA CORAL VALLISOLETANA A NUESTRA CIUDAD

Mañana, sábado, a las diez de la mañana, saldrá de Valladolid, con dirección a Salamanca, La Coral Vallisoletana. Almorzará en Medina y llegará a nuestra ciudad a las tres y media de la tarde.

Con La Coral llegarán también a Salamanca una representación del Ayuntamiento de Valladolid, no viniendo el alcalde por hallarse enfermo; el capitán general de la región, señor Berenguer, que ha anunciado ya telegráficamente al general gobernador de Salamanca su venida a esta ciudad; la hermana del capitán general, señor Berenguer; el gobernador civil de Valladolid, señor Fuentes Pila; el presidente de la Diputación provincial, señor Rodríguez Pardo, y el académico de la de Bellas Artes señor Santarén.

También acompañará a La Coral Vallisoletana la junta directiva en pleno y la madrina de esta agrupación en Valladolid, señorita Cándida Pintó.

Esperarán a La Coral Vallisoletana en la estación de Salamanca las autoridades de nuestra ciudad, tanto civiles como militares y eclesiásticas, a las que esperamos se unirá numeroso público, rindiendo así nuestra ciudad cordial y merecido homenaje a la agrupación artística de la ciudad vecina.

#### EL PROGRAMA DE LA ESTANCIA EN SALAMANCA

Como antes indicamos, La Coral Vallisoletana llegará a nuestra ciudad en el

tren de Medina, de las tres y media de la tarde del sábado.

La banda del regimiento de La Victoria, amablemente ofrecida por el gobernador militar de nuestra provincia para coadyuvar a los fines artísticos de La Coral Vallisoletana, se encontrará a esa hora en la estación para recibirla.

Desde la estación se organizará la comitiva, dirigiéndose al Ayuntamiento de la ciudad, donde los vallisoletanos recibirán la bienvenida de nuestro alcalde y ofrecerán a su vez un saludo a Salamanca.

Cumplida esta atención, todos los miembros de La Coral se dirigirán a la casa de su madrina en Salamanca, la encantadora señorita Pilarin Coquilla.

Depositarán allí su estandarte y después se dirigirán al Teatro Bretón, donde tendrá lugar la fiesta artística anunciada.

El espectáculo comenzará a las siete de la tarde y a él asistirán también representaciones de la mayor parte de nuestras entidades oficiales.

#### EL PROGRAMA DE LA VELADA

En el teatro Bretón, cedido amablemente por su empresario don Fidel Alonso, pasano de los miembros que componen La Coral, tendrá lugar el concierto anunciado.

He aquí los números que integrarán el programa:

#### Primera parte.

1.º Las Torrás, seguidillas murcianas (cuatro voces mixtas), Benedicto; 2.º Foliada de Negrera, canción gallega (seis voces mixtas), Doncel; 3.º Canciones de una castellana (seis voces mixtas), G. Blanco; 4.º Huna, canción vasca (seis voces mixtas), Almandor; 5.º Canción burgalesa (cinco voces mixtas), G. Blanco. Solista: Señorita de Chamorro.

#### Segunda parte.

1.º Ultimas flores (cuatro voces mixtas), Grudzy; 2.º Por la vida (ocho voces mixtas), C. Cui; 3.º ¡Oh, Jesús! (cuatro voces mixtas), Bach; 4.º Calligavert (idem id. id.), Victoria. Siglo XVI; 5.º O'Sacrum (idem id. id.), G. Blanco; 6.º Super títima (seis voces mixtas), Gounod.

#### Tercera parte.

1.º Tonada salmantina (cinco voces mixtas), G. Blanco; 2.º La Giraldilla (danza asturiana (cuatro voces mixtas), Marcos; 3.º Cae la nieve (seis voces mixtas), Fernández; 4.º Canción de marinero (seis voces mixtas), B. Fernández; 5.º Gran jota de "La Dolores", Bretón, acompañada por la banda del regimiento de La Victoria.

#### Precios.

Los precios que regirán en este espectáculo son los siguientes: Plateas con cinco entradas, 50 pesetas; palcos, con idem idem, 50; butaca de patio, 6; delantera de palco, 5; butaca de palco, 4; delantera de segundo piso, 3; idem id. de tercero, 2; entrada general, 1 peseta.

#### OTRAS NOTICIAS

La Coral Vallisoletana, que llegará mañana a nuestra ciudad, es una agrupación artística que está constituida por cuarenta señoritas de la más distinguida sociedad de Valladolid y por unos ochenta obreros, aproximadamente.

Aparte de la finalidad artística que persiguen todas las agrupaciones de esta índole, que consiste fundamentalmente en la educación musical de las masas, La Coral Vallisoletana persigue también una formación artística más completa de los miembros que la integran.

Para lograr ésta, organizan la clase de espectáculos consiguiente a su actividad en poblaciones monumentales, en las que sus miembros, por medio de visitas a monumentos, consiguen una más perfecta educación espiritual.

Por eso, en Salamanca, aprovecharán la estancia del domingo, para girar visitas a todos los monumentos arquitectónicos que nuestra ciudad encierra, acompañándoles en esta excursión el arquitecto municipal don Ricardo Pérez.

Antes de llevar a cabo esta visita, La Coral Vallisoletana oírá misa en iglesia y a hora que se anunciará oportunamente.

En este misa cantará el grupo de voces masculinas "¡O salutaris hostia!", de Perossi, y el "Ave, María", de Victoria.

Uno de los más entusiastas protectores de esta agrupación artística, a la que ha ayudado, no solamente prestando aliento a sus directores, sino también con aportaciones materiales de importancia, es el actual Arzobispo de Valladolid, doctor don Remigio Gandasegui, que ha prometido también, si las ocupaciones de su cargo se lo permiten, venir a la Salamanca durante los días del sábado y domingo.

Salamanca, que estima el honor de que La Coral Vallisoletana la hace objeto, al visitarla y ofrecerla escogidas manifestaciones de su depurado arte, sabrá responder cumplidamente a esta gentileza y acudirá en masa al teatro Bretón, mañana, sábado, testimoniando, con su presencia y sus aplausos, la estima que guarda para esta agrupación y para la ciudad de donde procede.

Es grato deber de cortesía al que no se sustrata nuestra hidalga tierra.

En la memoria de todos los salmantinos vive, cálido, el recuerdo del brillante recibimiento que hicieron los vallisoletanos a nuestras autoridades y al grupo de señoritas y muchachos salmantinos que cooperaron en las fiestas celebradas en Valladolid, para rendir homenaje a la memoria de nuestro delicado poeta Gabriel y Galán.

Si a esto se une el entusiasmo que en Salamanca despiertan espectáculos de esta naturaleza, la belleza simpática y sugestiva de Pilarin Coquilla, la encantadora muchachita salmantina elegida para

CARTAS DE BERLIN

La nueva Babel del Spree.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La congestión del «Verkehr».—La disminución de los nacimientos.—El tipo del «Schupo».—350 000 comidas en los aires y 9-100 kilómetros en ascensor.—Las apariciones luminosas.

La intensidad de la circulación del «Verkehr», constituye verdaderamente una persecución en Berlín, y un poco también una idea fija de los berlineses. Si buscáis piso, os dicen: «Pero usted, querido señor, tiene que buscarlo en un barrio tranquilo y apartado del West, porque de otro modo dentro de corto plazo el «Verkehr» le desahucia a usted».

Ha habido, sin embargo, este año, según rezan los periódicos, unas 350 mil personas, es decir, unas mil personas cada día, que han sabido hallar el tiempo y han creído interesante ir a comer al restorán de la «Funkturn», la torre de hierro radiotelefónica de Berlín, que este año, con gran alegría de la prensa, ha cumplido su primer aniversario.

No era por cierto así unas cuantas docenas de años hace, ni tampoco antes de la guerra. Berlín ha crecido tan descomunalmente en corto plazo; en 1915 apenas si tenía los dos tercios de su población actual.

Lo del «multiplicamini» es un primado al que también aquí se va, tristemente renunciando... Eso no obstante, las ciudades crecen y ya no cabemos en ellas. Este inconveniente de la incontenible deshabitación del campo es un problema que asusta a los agrícolas; aún hace cuarenta años, de veinte alemanes, tan solo uno vivía en la ciudad, y los demás residían en el campo; hoy de tres alemanes, uno vive en la ciudad y solamente dos están en el campo.

El hermosísimo «Schupo» con sus brazos cruzados y las manos inmaculadamente enguantadas en blanco, regula tranquilamente el movimiento de toda esta multitud de hombres enloquecidos cada cual tras su pena y su trabajo diario. Si, insinuándose del mejor modo posible, aun sin hacer antes nuestro testamento, entre la mole mastodónica de un «Kraffomibus» cargado de carne humana y el continuo asateamiento de los automóviles, lográis alcanzarle para pedirle una indicación, el hombre os contestará sin dejar de tener imperturbablemente los brazos levantados en cruz, volviéndolos alternativamente ora en uno ora en otro sentido hacia los distintos puntos cardinales.

No se puede hacer una cosa a la vez, por la calle, en Berlín... A veces son unos brazos mecánicos de señadores automáticos. Otras veces, como en medio de la «Potsdamerplatz», el «Schupo» disciplina el movimiento desde lo alto de su torre de hierro alumbrada y alumbradora, con un sólo cambio de interruptores, el hombre hace llegar al instante por kilómetros y más kilómetros a lo largo de todas las calles rectas que se separan en forma de estrella de la plaza, sus órdenes luminosas; unos enormes triples faroles se encienden entonces sobre las cabezas de los transeúntes, mandando a los distintos cruces que se pase o que no se pase; se pasa; verde, hay que parar; amarillo, cuidado, hay que prepararse a pasar o a detenerse.

¿Qué sucedió ayer en la calle del Doctor Riesco? Pues, sencillamente, que el escándalo fue enorme; no se podía dar un paso, y nosotros, como buenos periodistas, tuvimos que hacer esfuerzos para conseguirlos, hasta que nuestra sorpresa fue enorme al ver que se trataba de que más de 5.000 personas se aglomeraban a las taquillas del teatro Liceo para tomar localidades para la enorme, la grandiosa locustación española «Estudiantes y modistillas», que hoy empieza a proyectarse, estando ya casi agotado el papel de los dos primeros días, como es casi seguro que se agote para los dos últimos, máxime que se trata de que venga a presenciar la exhibición del lunes y martes su autor, Antonio Casero.

Ciudad-Rodrigo UN CARRO DESPEÑADO Y UN HERIDO.—NOTAS DE SOCIEDAD Y RELIGIOSAS.—VARIAS NOTICIAS

El miércoles, por la mañana, en una de las cuevas del barrio de las Tenerías, venía un criado de la fábrica de curtidos del banquero, Hijo de Domínguez, llamado Tomás Sierra Castaño, guiando un carro tirado por una jaca, mas al llegar al mencionado sitio, o sea junto a la puerta de la señora Viuda de Mancas, sufrió un espanto la caballería, y retrocediendo con tanta precipitación, que, a pesar de los esfuerzos tan grandes que hizo el carrero, no pudo, por la rapidez con que sucedió, el poderlo evitar, cayendo para la carretera, envuelto, el Tomás el carro y la caballería, quedando el carrero debajo y produciéndose heridas de importancia en la cabeza y en el cuerpo. Una vez extraído el herido de debajo del carro, fue llevado con grandes precauciones a la botería de la señora Viuda de Antonio Tovar, donde fue atendido por el subdelegado de Medicina y cirujano del Hospital, don Angel Mirat y Villar, teniendo que regimarse por medio de inyecciones y darle varios puntos de sutura en la cara.

madrina de La Coral Vallisoletana, y el deseo de siempre ha tenido nuestra ciudad de ser grata a la ciudad hermana, se comprenderá que no es aventurada la predicción que augura el más concluyente de los éxitos a La Coral Vallisoletana.

«El Adelanto», en Peñaranda

La notable compañía Alcoriza, que ha terminado su brillante actuación en el Teatro Liceo de Salamanca, dará tres únicas funciones en el teatro Calderón, de esta ciudad.

El viernes (hoy) hace su presentación con «El castillo de los fantasmas, o La máscara de los dientes blancos», en cuya obra hay una explosión de una mina subterránea, derrumbamiento de una gruta y aparición de una catarata e inundación del subterráneo; después, «¿Fantoma?», grandiosa obra policíaca, que llamará la atención, por su enigmático interés, y «Una tragedia en la noche», con el hundimiento de un barco.

De los pueblos cercanos han pedido ya localidades para las tres funciones y en Peñaranda se espera con enorme interés estas actuaciones, en las que la primera actriz Emilia de la Vega y los primeros actores Antonio Armet y Manuel Santa María hacen verdaderas creaciones.

En la iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad, se están celebrando solemnes cultos en honor de la Virgen de la Medalla milagrosa.

El templo se ve muy concurrido todas las tardes a la hora de la novena.

Mañana comenzará el triduo, en cuyos cultos ocupará la cátedra sagrada el muy elocuente orador doctor don Pedro Cantero, de la Casa Social, de Valladolid.

El domingo, día de la fiesta, se dirá misa solemne a las diez de la mañana, y por la tarde se celebrará la procesión, con la imagen de la Santísima Virgen, que será devuelta a la capilla del Santo Hospital.

Se encuentran en Madrid, pasando una temporada con sus hermanos, nuestro distinguido amigo el procurador de los Tribunales don Alejandro González Germán, su distinguida esposa doña Francisca Pérez y sus encantadores hijos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Pio Bermúdez de Prescedo, que ha pasado unos días en esta ciudad, acompañado de su bella hija Emilia B. de Prescedo Martín.

Nuestro buen amigo y paisano don Deogracias Martín González, oficial de Ayuntamiento de la provincia de Madrid, ha sido nombrado auxiliar para la cobranza de las contribuciones e impuestos, por el señor tesoro contador de Hacienda de la zona de Colmenar.

Compatibles los dos cargos, esta situación hace que le felicitamos a tan estimado amigo, felicitación que hacemos extensiva a sus padres Benjamín Martín y Luisa González, de esta ciudad.

DUENAS

LA MODA Y EL CINE

También el vest do tiene en la pantalla virtudes fotogéicas

Existe una categoría de películas que se capta siempre la estimación del público: la constituida por películas en donde se exhiben trajes de época.

El vestido es altamente fotogénico, y por eso la industria cinematográfica se inclina cada día más a la producción de estas películas, que exigen una gran «mise en scene», largo estudio y muchísimo dinero, en los cuales el papel del sastre alcanza una importancia trascendental. Y no solamente en las películas históricas, sino también en las fantásticas para las cuales los dibujantes más imaginativos componen la más caprichosa indumentaria.

Generalmente, una exactitud meticulosa preside la reconstrucción de los períodos históricos, lo cual obliga a buscarse la colaboración de hombres de ciencia, sin cuya ayuda se incurriría en groseros errores y en graves anacronismos. El anacronismo y la inexactitud en la reconstrucción de un ambiente son imperdonables cuando no son buscados de propósito para lograr un efecto cómico. El público, bastante capacitado para advertirlos, pierde en el acto toda su estimación por la cinta defectuosa, la que se hunde sin remedio. A pesar de este riesgo, el anacronismo es la plaga del cinematógrafo y generalmente trata de disculparse como un capricho, en una especie de licencia cinematográfica, del autor del escenario, que en realidad no está permitida.

Los países de costumbres pintorescas han sufrido frecuentemente con las «mises en scene» injustificadamente descuidadas en este aspecto, cuando se ha derrochado el dinero en todos los otros. Fuera de esto, el vestido exige además condiciones especiales para que sea fotogénico y de ahí el que haya que poner un exquisito cuidado al elegirlo, con el fin de evitar las líneas mal estudiadas o poco sobrias y los colores que no impresionan. Muchos vestidos que son elegantísimos en la calle, resultan absolutamente ridículos en la pantalla.

Después que haya que elegir la persona apta para llevar un vestido. Muchos actores deben su nombre a la circunstancia puramente fortuita de no resultar grotescamente vestidos con un traje de turco o de coronel de cosacos. Sobre todo, el uniforme militar, puesto que favorece mas que ningún otro traje, exige que el actor que lo viste, sea capaz de darle el

máximo de elegancia y marcialidad. Hay otros trajes masculinos que, por el contrario, desfavorecen, no bastando la buena figura para llevarlos, sino que además exigen la distinción, lo cual no es cosa al alcance de todos. Nos referimos al frac; numerosísimos son los hombres que no saben llevarlo sin empleyecerlo, relajándolo al humilde rango de librea. Rodolfo Valentino tuvo el raro mérito de vestir el frac como un caballero, y ésta fue la base de su fama.

En la actualidad, se tiende, principalmente en Alemania, a estilizar los vestidos, extrayendo sus líneas esenciales para lograr el máximo de sobriedad y de fotogenia. Esta estimación es a veces demasiado aguda y choca con el hábito que el público tiene de ver en el cinematógrafo la más estricta verdad, pero hay que tener en cuenta que la verdad no es arte por sí sola, y que las tendencias modernas llegan cada día más a realizar arte en la pantalla, tanto más cuanto que el cinematógrafo es acaso el medio que más se presta para hacer verdaderos alardes imaginativos. La pantalla en este aspecto puede ser el espejo de la sociedad, en donde se corrijan sus defectos o sus excesos en materia de indumentaria, indicando de paso los remedios. Nunca la literatura nos podrá convencer de la ridiculez de una «toilette», ni la escultura y la pintura para las cuales resulta un motivo demasiado batido.

VAGDA

CALZADOS DE CAMPO, los mejores y más sólidos. Demetrio, Quintana, 4, frente a Relojería Paulino.

NOTICIAS

La Novela Mundial.—Francisco Camba, tan interesante siempre, nos brinda en «Crimen de mujer», que esta semana publica «La Novela Mundial», una novela llena de finas sugerencias psicológicas y de fuertes contrastes, que se desenlazan en una explosión de trágicas violencias.

CYMA RELOJ SIN IGUAL

PIEL — SIFILIS — URINARIAS — DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.

Plaza del Mercado, número 54, principal. Consulta, de once a una y de cinco a ocho ml. v. y d.

Donativos recibidos en la Asociación de Mendicidad:

Don Agustín Sánchez Manzanera, en el octavo aniversario del fallecimiento de su madre, doña Socorro Manzanera (q. s. g. h.), 25 pesetas. Don Victorino Elena, 5 pesetas.

DOCTOR SANDOVAL

APARATOS DIGESTIVOS — RESPIRATORIOS — RAYOS X

CONSULTA: DE DOCE A DOS Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

Caballero joven,

con inmejorables referencias personales y fianza económica, se ofrece para cajero, administrador o cargo análogo. Modestas pretensiones. Dirigirse, por escrito, a la Administración de EL ADELANTO, Salamanca.

SE ARRIENDA un molino harinero con dos pares de piedras francesas, en el río Tormes, término del Tejado, con mucha clientela. Para tratar, con su dueño Juan Martín Jiménez, Droguería, Piedrahíta (Avila).

Excepcionales

son los precios que aún conserva la

CASA CALVO

Gran surtido en pelizos, tapabocas, género de punto impermeables caballero y niño, calzado de campo, paraguas, etc. etc.

BAJADA DE SAN JULIAN, 3. SALAMANCA

Rioja Santamaria Azpitarte. FINISIMOS VINOS DBMBSA Bcdegas en Haro. 5-10-15-20-25 m.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL...

que montaba se produjo en la cara, el joven industrial don Dionisio García Jiménez.

—Ha llegado de Madrid el distinguido sormpan don Juan de Nogales Delgado Arias y familia.

—Ha llegado de San Sebastián el oficial de Telégrafos, don Ricardo Martínez Romero.

—Regresó de Madrid doña Carmen López, viuda de García Carvajal

—Se encuentra en ésta, pasando unos días, el presidente de la Confederación Nacional Agrícola y miembro de la Asamblea Nacional, don José Manuel de Aristizábal.

—Regresó de Salamanca el ganadero don Severino Pacheco.

—Con gran esplendor se ha celebrado en las Madres Carmelitas, de esta ciudad, un triduo en honor de San Juan de la Cruz, durante los días 22, 23 y 24 del actual, siendo muy numerosa la concurrencia de fieles, habiendo predicado los cuarenta oradores sagrados don Serafín Tello, doctor en Teología y párroco de San Cristóbal; don Manuel Sánchez Angoso, canónigo magistral de esta Catedral, y don Joaquín Román Gallego, canónigo de ésta.

También se ha celebrado en la Catedral, por la Corte de la Virgen del Pilar, una gran fiesta el día 25, en la que predicó el señor Sánchez Angoso.

PERDIDA.—Se ha extraviado, en la dehesa de Porteros, una churra, negra, con M en la solana derecha y con el número 6 en el anca derecha. Razón, en Obispo Jarín, número, 20.

EXTRAVIADO.—De la dehesa de Pedro Martín se ha extraviado, el día 10 de los corrientes, un becerro, con hierro letras M A, unidas, y número 26 en la ladera derecha. La persona que sepa su paradero hará el favor de avisar a la señora Viuda de Muriel, en referida dehesa.

AMA DE CRIA, de veintitrés años, leche fresca y primizada, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Francisco Polo Gómez, Galinduste.

AMA DE CRIA, joven de veintidós años y leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Lorenzo Sánchez Ramos, en Chagarica Moreno.

PAJA.—Se venden ochenta mil kilos de paja de trigo y veinte mil kilos de paja de algarroba. Para tratar, con don Pedro García Boyero, en la Aceña de Huerta.

PIANO vertical seminuevo en inmejorables condiciones, se vende, Pollo Martín, 9, Salamanca.

MAESTRO superior, ofrécese para dar clases particulares de Magisterio y Bachillerato. Informarán, Juan del Rey, 2.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en Villoria de Buenamadre y Torrejón (dos cuartos), para 300 ovejas cada uno, con abundante otoño.

Enfermedades de las piernas Reumatismos. Los Dolores vuelven. No hay nada peor que los dolores de la gota, resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido úrico.

Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota, resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido úrico. Cuando las toxinas irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatosis, eczemas, herpes, barros, psoriasis, eritemas, sicosis; causan también intolerables comezones; el artrismo es igualmente el resultado de una alteración de la sangre y se conocen múltiples manifestaciones, úlceras, varicosas flebitis, hemorroides y la terrible arterio-esclerosis. Para vencer todas estas enfermedades, la regeneración profunda de la sangre se impone.

Depurativo Richelet es a la hora actual el único verdadero reificador de la sangre. Bajo su poderosa acción, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su suavidad, las llagas, las úlceras, las más antiguas enfermedades, desaparecen sin dejar la menor señal. El Depurativo Richelet es el triunfo de la ciencia médico-química de hoy.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, 10, cono. Francia.

GRAN TALLER DE PLANCHADO. RUA, 56. SE DAN LECCIONES. PACA, PLANCHADORA.

MARIANO FRALLE Encuadernador. Rúa Antigua, 85. Frente a la Clerencia. Prontitud en los trabajos y economía en los precios. Grandes rebajas para BIBLIOTECAS, CAJERIA y ESTUCHERIA.

EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER. Indispensables contra los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMO, DOLORES DE COSTADO, RIÑONES, ETC., ETC. ¡Jamás dejan de aliviar! No pidáis un parche poroso, os podrían dar una imitación. ¡Pida y exija un emplasto del Dr. WINTER.

EL «GORDO», REGALADO. Elija número: 27.403, 38.084, 40.095, 52.947. Recuerde estos números y si no juega y toca, no culpe a nadie. Suscríbase a la excelente y moral novela de Fernando Alburquerque «LA GOLFILLA DE LA CALLE» que se está publicand.

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Sombreros y bolsos.—Hablemos un poco de los sombreros, y especialmente del famoso "Mis en plis", de Reboux, que literalmente está haciendo furor. Todas las mujeres elegantes poseen este modelo, que unas veces reviste la forma de un gorrijo y otras lleva un borde ligeramente ondulado, pero siempre está cortado por un lado para descubrir el rostro. En el fieltro algunas rayas brillantes logran con la plancha, vienen a subrayar este movimiento que es muy nuevo, y a veces una minúscula "aigrette" aparece dispuesta a la izquierda. Junto a este sombrero, que es de momento el que concentra todos los sufragios, se ve un conecito puntado de lunares de felpilla modelado con numerosas paritarias y que cuenta con una novedad, porque se lleva con un velo-antifaz. El velo reaparece, y ello constituye un pequeño acontecimiento que está produciendo sensación y que nos seduce como todo lo que tiende a aumentar y a conferir mayor delicadeza a la gracia femenina.

Han aparecido también algunos bolsos nuevos. Son, en general, de gamuza plisada, y hacen juego con el color del vestido en este dominio, consistía en un aro de oro macizo, en el cual se desliza el dedo que lo sujeta. Este modelo está llamado a obtener singular éxito.

En ocasiones se procura que el sombrero armonice con el bolso; por ejemplo, bolso de gamuza azul y sombrero de la misma tonalidad, o bien la combinación se hace a base de gris y del negro. Hasta las joyas que llevan algunas elegantes, riman cumplidamente con el matiz del vestido.

VIAJES

Han llegado: De la dehesa de Linejo, don Antonio Lamamié de Clairac, con su familia. —De Valencia, el propietario don Santos Roldán. —De Santander, el industrial don Luis Arnau.

BODAS

A las diez y media de la mañana de hoy, se celebrará en la iglesia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, la boda de don Carlos Vázquez de Aldana y Cabrera, competente funcionario de la Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos, con la bella y distinguida señorita Justina García Moreno, perteneciente a respetables y conocidas familias de esta localidad.

Justina, bellísima y elegantemente ataviada, penetrará en el templo a los acordes de una marcha nupcial, dando el brazo a su hermano y padrino don Alejandro García Moreno, Cajero de la Caja de Previsión Social, y el novio dará el suyo a su tía y madrina, la respetable señora doña Luisa Vázquez de Aldana y Arias.

Benedicirá la unión el virtuoso sacerdote don Tomás Serna. Beneficiado de esta S. I. C., e íntimo amigo del contrayente.

Firmarán el acta como testigos, don Luis Capdevila y don Víctor de Nó, ingenieros, y don Juan de Nogaes, propietario, por parte del novio; y don Guillermo Sáez, Catedrático, don Emigdio de la Riva, Secretario del Ayuntamiento y don Saturnino Bella, alto funcionario de la casa de Banca Sainz, de Madrid, por parte de la novia.

El altar, artísticamente adornado con profusión de flores, presentará un bonito efecto.

Después de la ceremonia, se trasladarán en autos las familias de los contrayentes al Hotel Comercio, donde les servirán un almuerzo, con arreglo al siguiente menú:

Hors d'ouvres, salchichón y aceitunas, huevos imperiales, solomillo de ternera a la Rochil, langosta salsas mayonesa y vinagreta, capones grille con ensalada.

Helados: Crema de almendra. Tarta. Frutas, quesos y galletas.

Vinos: Rioja Alta, tinto y blanco. Café, licores y habanos.

El trousseau de la novia, ha sido vistisimo por numerosas familias amigas de los contrayentes, y todas han elogiado con cariño la magnífica exposición.

Entre los novios se han cruzado valiosos y artísticos regalos, recibiendo también muchísimos de sus amistades.

La feliz pareja, a quien deseamos una eterna luna de miel, saldrán en viaje de novios para Madrid, Toledo y otras capitales.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Carlina Guevara Martín, con el estimado joven don Sinforiano García Hernández.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por doña Ana María Martín Sánchez, madre de la novia, y por don Antonio García Lazcano, padre del novio, firmando como testigos el acta matrimonial don Domingo Guevara y don Esteban Hernández Blázquez.

Los invitados fueron obsequiados con

un espléndido banquete, que sirvió el Hotel Terminus.

El nuevo matrimonio, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena, ha salido en viaje de novios para Madrid y otras capitales.

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en Madrid, donde residía desde hace bastantes años, nuestro paisano y buen amigo don Joaquín Rodríguez Márquez, que lo mismo en Salamanca que en la corte, tenía numerosas relaciones.

A su esposa, hermanos políticos, primos y demás familia, enviamos el pésame más sentido.

NATALICIOS

Ha dado a luz, en León, una preciosa niña, la joven esposa (nacida Firmat), de nuestro querido amigo y paisano el ingeniero de Caminos don Nicolás Albertos.

El estado de la madre y de la recién nacida, es muy satisfactorio.

VARIAS

Por el reputado médico de esta localidad don Miguel Becerro, le ha sido practicada, con un resultado satisfactorio, una delicada operación quirúrgica a doña Rosa Polo, esposa de nuestro buen amigo don Marcos Pérez Santos, de Aldeaseca de Armuña.

Lo celebramos.

Los señores de Pérez Santos nos ruegan, y así lo hacemos, demos las gracias a las numerosas personas que se han interesado por la salud de la enferma.

—Hoy salen para Elche, donde pasarán el invierno, el propietario don José Villar Andrés y su distinguida señora e hijos.

## Sanidad Médica

El inspector provincial, Sr. Prada, ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial" el anuncio de la vacante de médico titular de Fuenteliente.

La misma autoridad sanitaria contesta al alcalde de Gajates sobre el nombramiento de un veterinario para el reconocimiento de las carnes de cerdo.

## Radio-Salamanca

Programa para hoy:

A las diez y ocho y diez y nueve.—Concierto variado. Poesías y trabajos literarios. Noticias de última hora, servicio de "La Gaceta Regional".

A las veintiuna.—Amparo Barayón (pianista), Ricardo Muceti (tenor) y Orquesta de la Estación: Hora oficial. Cotizaciones de Bolsa. La orquesta: Serenata española, Albéniz; Ricardo Muceti, Quien bien te quiere (madrigal), Terrerros; Maja recojete el pelo, Mugerza; Jone (obertura), Petrella, primera vez; Ricardo Muceti: La llama (romanza), Usandizaga. La orquesta: Sevilla (sevillanas), Albéniz.

Recital de piano por la eminente profesora de piano señorita Amparo Barayón:

a) Amor brujo, Falla. b) La hlandera, R. Raff. c) Vals, Chopin. d) Marcha fúnebre, ídem. f) Rapsodia número 8, Liszt. g) Zambra morisca, F. Espino.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

DAÑOS Y LESIONES POR IMPRUDENCIA

Se celebró ayer en la Audiencia el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, con motivo del hecho que pasamos a relatar:

En la noche del 20 de Abril de 1927 caminaba un automóvil por la carretera de Salamanca a Peñaranda, de la propiedad de don Emilio García Gutiérrez, conducido por don Pelayo Cantalapiedra, y al llegar por el término de Ventosa del Rio Almar, con una velocidad moderada, le pidió paso otro automóvil que caminaba detrás, de la propiedad del procesado, Mariano Sastre Santos, conducido por el mismo y con velocidad excesiva le alcanzó y adelantó, pasando muy cerca del primero, a pesar de haber espacio suficiente, y antes de rebasar completamente el segundo al primero, viró a su derecha, buscando el centro de la carretera, con grave imprevisión, y por ello, con la rueda del lado derecho de su juego trasero alcanzó la de la izquierda del juego delantero del otro, por consecuencia de lo cual ambos coches se salieron de la carretera, produciéndose daños en ambos coches, estando tasados los del don Emilio García Gutiérrez en 2.250 pesetas, y de sus ocupantes resultaron lesionados el propio don Emilio y doña Andrea Gutiérrez Pérez, quienes curaron, con asistencia médica, en diez días, y don Jerónimo Gutiérrez Pérez, doña Lucía García Gutiérrez y don Francisco García Gutiérrez, que curaron en cinco días, todos sin defecto ni deformidad y con impedimento para sus ocupaciones habituales por los días que tardaron en curar. Todos los perjudicados tienen renunciada la acción civil, por haberles indemnizado el procesado convencionalmente.

Por consecuencia de lo expuesto, el teniente fiscal, señor Alamillo, acusó al procesado como autor de un delito de imprudencia temeraria, a consecuencia del cual resultaron daños y lesiones leves, y pidió que se le condenase a la pena de 250 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor González Martín, que en la ocasión de autos no hubo descuido ni negligencia por parte del procesado y no era por tanto autor de delito alguno, solicitando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Razonaron las partes sus respectivas peticiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

**HURTO DE UN CORDERO**

También se celebró ayer el juicio oral

de la causa procedente del Juzgado de Béjar, seguida contra Agustín Gómez Matas, que teniendo encomendada a su custodia, como pastor, desde hacia poco tiempo, el 22 de Diciembre de 1926, el ganado lanar de la propiedad del vecino de Valdeacasa Atanasio García, sustrajo, con ánimo de lucro, un cordero, tasado en 15,75 pesetas, que se ha recuperado. Dicho procesado nació el 28 de Agosto de 1909.

Lo acusó el teniente fiscal, señor Alamillo, considerándole autor de un delito de hurto, con la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar en 15,75 pesetas al perjudicado, Atanasio García.

El defensor, señor González Martín, discrepó del fiscal, sosteniendo, en contrario, que no estaba acreditado que el procesado hubiera sustraído el cordero, porque el que faltó al Atanasio García pareció después, y no siendo por consiguiente autor de delito alguno, interés su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes y, como el anterior, quedó terminado este juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

**EL LDO. SALVADERA**

## CHISMOGRAFIA TAURINA

OTRO "GOLPE" A BELMONTE

Belmonte sigue siendo la actualidad taurina. De todo cuanto acerca de su futura retirada del toro, lo más discreto y certero que se ha escrito han sido unas declaraciones que el trianero ha hecho a Ventura Bagües, el notable crítico de "El Día Gráfico", de Barcelona. En la charla, comenzó el diestro hablando de la "jettatura" de la corrida de Sánchez Rico, y terminó con el consabido tema de su retirada, que viene a ser el cuento "de la buena pipa".

—Esta corrida de Sánchez Rico, me perseguía. Fué primeramente en Sevilla, el 29 de Septiembre, donde tenía que torearla, pero dificultades derivadas del precio de adquisición, lo impidieron; después se destinaron tales toros a Granada, para el 9 de Octubre, corrida que no llegó a efectuarse; posteriormente se pensó en llevarlos a Valencia, pero la suspensión de una corrida en aquella plaza hizo que, al encontrarse la Empresa con estas reses de sobra, porque contaba para la que se efectuó con otras de Hidalgo, resolviéramos traerlas a Barcelona.

—Pues estaría escrito.

—Estaría. Así hay que aceptarlo.

—¿Qué proyectos han sido anulados por este percance, qué planes ha destruido?

—Mi campaña en Méjico durante este invierno.

—Seis corridas en la capital—nos dice el señor Pagés—en la muy redonda cantidad de 600.000 pesetas.

—Corridas que no toreará.

—No, porque tenía que ir en seguida. La Empresa de allí imponía la condición de que tales corridas se efectuasen durante los meses de Diciembre y Enero.

—No han sido desbaratados otros proyectos?

—Hombre, sí; uno que era puramente platónico, desinteresado, y en el cual cifraba gran ilusión; puede decirse que es lo que más contrariedad me ha producido: no tomar parte en la fiesta de mi ganadería, operación que fué efectuada el día primero del actual. Las faenas del toro camprestre me atraen todavía más que el ejercicio de mi profesión en las plazas.

—¿Y no fué posible demorar aquella?

—No, porque el estado de los becerros, muy adelantados ya, lo impedía.

—¿Y de proyectos para el año próximo, qué?—hemos aventurado resultamente, sin pararnos a considerar que nos escuchaba la esposa del diestro.

—Al hacer esta pregunta, hemos creído advertir que las cejas de Belmonte se fruncían, que su mentón temblaba ligeramente y que sus labios balbuceaban algo que el diestro no llegó a decir.

—Vamos a no hablar de tal cosa—nos contestó.

—¿Así, eso de la retirada?

—¿Y por qué se ha de hablar de retiradas ni de despedidas? ¿Qué necesidad hay de que la curiosidad invada un terreno que pertenece a mi libre albedrío? A un pintor, a un escultor, ¿les pregunta nadie al terminar una obra de arte si se rá aquella la última que produzcan? ¿Se le ocurre a nadie preguntar a un novelista cuando publica un libro, si será aquél el último que escriba?... Y así podríamos ir refiriéndonos a otras actividades. ¿No le parece a usted un poco impertinente ese deseo de averiguar mi pensamiento en asunto tan trascendental para mí?

—Pero advierta que si trascendental es para usted, no lo es menos para el torero, y es natural que cuantos admiramos su arte, que somos todos los aficionados, nos preocupemos de su posible alejamiento de los ruedos en breve plazo.

—Pues vamos a dejar correr el tiempo.

Por nosotros, que corra todo lo que Juan quiera.

T.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuel Romero García. Defunciones: Manuel Gallego Sánchez y Cayetano Martínez Martín.

## Descubrimiento de un robo en Salamanca

**SU AUTORA ES UNA CRIADA**

Vamos a detallar con alguna amplitud un robo verificado en esta capital en casa de don José Sánchez Ledesma, que habitaba en la calle de Varillas, número 7 duplicado, y el cual, oportunamente, ha sido descubierto por la Guardia civil, encontrándose ya a estas horas su autora detenida, como igualmente una hermana de ella, como encubridora.

El perjudicado, Sr. Sánchez Ledesma, denunció hace unos días, al sargento comandante del puesto de la Guardia civil de esta capital, don Casimiro López Santos, que en los primeros días del presente mes había notado la falta de varias alhajas, que guardaba en un arca, sospechando que le hubieran sido sustraídas por alguna de las sirvientas que había tenido con posterioridad al Carnaval de este año, llamándose una de ellas Margarita, que entró a servir en su casa el mes de Enero último, y donde permaneció hasta el día 22 de Junio.

La otra, que se llama Genevieve, estuvo sólo sirviendo tres días, en el mes de Octubre, marchándose sin cobrar, con el pretexto de ir a asistir a una hermana que tenía enferma en una casa próxima a los hoteles de Mirat.

Terminó el Sr. Sánchez Ledesma su denuncia diciendo que tenía noticias de que ambas se encontraban en esta capital.

En la denuncia señalábase también las alhajas y efectos robados, y que son los que siguen:

Un anillo de oro con un solitario, una sortija de oro con diamantes y una botanadura, un imperdible y unos pendientes del mismo metal, además de otros efectos de menos importancia.

Inmediatamente el sargento don Casimiro López dio instrucciones a sus subordinados, al efecto de indagar el paradero de las denunciadas, y, por su parte, también realizó las gestiones conducentes a dicho fin.

A los pocos días averiguaron que Genevieve estaba sirviendo en una casa de la calle del Clavel, y Margarita en casa de don Benito Berdugo.

Procedió el Sr. López Santos a celebrar una entrevista con Margarita, y hábilmente interrogada, dijo llamarse Margarita Amores Montero, de diez y siete años de edad, y natural de Alba de Tormes.

Afirmó que había estado sirviendo en casa de don José Sánchez Ledesma, y aun cuando en un principio negó el hecho que se le atribuía, terminó confesando que durante el tiempo que estuvo en la citada casa cogió algunas monedas de plata de diferente valor, y sustrajo de un arca las alhajas de que anteriormente decimos cuenta.

Añadió que para ejecutar la sustracción habíase valido de una llave pequeña que había cogida en una alcaoba, con lo que abrió el arca donde se hallaban las expresadas alhajas, llevándolas y colocándolas en el baúl de su hermana Ludivina, que se halla sirviendo en la calle de Soria, número 19, y en el cual han sido halladas.

La declarante enseñó también al señor López Santos una cartilla de la Caja de Ahorros, número 27.872, inscrita a su nombre, en la que figuran ingresadas, desde Enero último hasta la fecha, 737 pesetas.

Entonces le preguntó el Sr. López San-

## SALAMANCA MISIONERA

Se acerca la fecha del 3 de Diciembre (San Francisco Javier)!

El es el Patrono de toda la actividad de la Iglesia misionera, pero lo es de un modo especial de la Obra Pontificia de Propagación de la Fe, la primera de todas las Obras Misionales de la Iglesia Católica.

Grande honra es para los españoles, que sea un Santo español el Patrono de Obras tan grandes, las mayores de la Iglesia.

¿Qué va a hacer Salamanca para el 3 de Diciembre?

¿Se va a olvidar de los ecos aún recientes de la Gran Semana Misional?

Sabemos que la Obra de la Propagación de la Fe se prepara para dicha fiesta con más calor que otros años; que el excelentísimo señor Obispo, Presidente de la Obra, dirigirá la misa de comunión general y presidirá la junta general de la tarde; pero no sabemos aún si al Santo Patrono de las Obras Misionales se le dedicará una solemne función religiosa digna de su gran figura y como corresponde a los entusiasmos sinceros que por la causa misional manifestó nuestra ciudad en el pasado Octubre.

Tienen la palabra las juntas directivas de las Obras Misionales de la diócesis, y mientras ellas hablan, a los salmantinos no nos queda más que esperar.—Un salmantino.

## ABRIGOS DE PIEL

135 PTAS.

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR.

: : 33 Y 34 : :

Los automóviles INDUCO, son los mejores.

AGENCIA: ZAMORA 57.

tos como de su salario había podido economizar esa suma, confesando ella que en el mes de Junio último, hallándose ya sirviendo en casa de don Benito Berdugo, la víspera de marcharse con los señores a veranear, vió sobre un baul un cestillo con billetes del Banco de España, apoderándose de dos de cien pesetas cada uno, cuya cantidad, unida a las economías que tenía hechas, ingresó en la Caja de Ahorros.

Después de esta declaración se practicó la detención de las hermanas Margarita y Ludivina, siendo puestas a disposición de la autoridad judicial.

## NOVEDADES CELESTES

## EL ASPECTO NOCTURNO DEL FIRMAMENTO

El paso de Mercurio sobre el disco del Sol, que ya nos apresuramos a anunciar a nuestros lectores, ha formado el objeto de estudios y observaciones de parte de todos los astrónomos que han podido observar este interesante y bastante singular fenómeno. Estamos todavía en espera de algunos resultados, los que, por cierto, no dejarán de constituir objeto de interés y curiosidad para cuantos se ocupan, aunque sea de un modo superficial, de los acontecimientos celestes.

Tan pronto como nos sea posible facilitará noticias sobre el particular, trataremos de integrarlas con las oportunas dilucidaciones, de modo que hasta los profanos en materia de disciplinas astronómicas puedan hacerse cargo de la suma importancia que ha revestido el fenómeno celeste que se ha verificado en la mañana del día 10 de Noviembre.

Mientras tanto, según costumbre, señalamos a la atención de los aficionados el aspecto del firmamento nocturno y las más interesantes situaciones planetarias de los días próximos.

Mirando al cielo hacia las 20 horas, en estas noches es dable reconocer en seguida la constelación de Perseo en la región del cielo que está inmediatamente sobre nuestra cabeza. En esa constelación brilla la estrella variable, aún hoy denominada por los astrónomos con el nombre árabe de Algol, de cuya estrella tendremos que ocuparnos cuanto antes con bastante amplitud, porque desde América nos han llegado noticias sumamente interesantes acerca de dicho astro, que a su examen se nos ha revelado bajo forma doble. Es decir, ha sido descubierta en sus verdaderos términos la causa efectiva de lo variable de la intensidad luminosa de Algol.

En proximidad de la constelación de Perseo, es fácil identificar la de Casiopea, en la que resplandecen de un modo admirable las estrellas de Scheider y Chaf, y poco más lejos que ésta la de Andrómeda con las fulgurantes estrellas de Sirrah y Sadr.

Partiendo del Cénit, es decir, del punto del cielo que inmediatamente está encima de nuestras cabezas, para bajar con la mirada hacia el punto sur del horizonte, atravesamos el gran cuadro de Pegaso, la constelación zodiacal de Piscis, y sucesivamente, a una media altura y un poco al Este, la constelación de la Ballena con la estrella de Dídya y la estrella variable de Mira, mientras al Oeste se nota la constelación zodiacal del Acuario.

Bajando, en cambio, del Cénit hacia el punto norte del horizonte, nuestra vista atraviesa primero la Via Láctea que en estas noches se extiende en su enorme faja de Oriente a Occidente. En las inmediaciones de ésta, brilla la constelación de Ceres que domina las del Dragón y de la Osa Menor.

La Gran Osa ha bajado en estas noches debajo de la Polar y parece que se mueve de izquierda a derecha, respecto del observador.

En la región occidental del cielo, se divisa la gran constelación de Hércules, en tanto que la de Ofiuce o Serpentario empieza lentamente a desaparecer, seguida por el Águila con su estrella mayor, Altair.

Vega, la magnífica estrella de la constelación del Cisne que brilla a media altura en esta región del firmamento, comienza su bajada, a la vez que a Oriente se vislumbra la gigantesca constelación de Orión, que inicia su ascensión con Betelgeuse y algo más arriba se discierne la estrella rojiza de Aldebarán, que es la más fulgente de la constelación zodiacal de Tauro.

En estas noches, el fenómeno de las estrellas filantes o fugaces recobra ordinariamente una de las fases de su mayor actividad. Nuestra Tierra hallase muy próxima de la órbita que recorren las Leónidas y las Andromedidas. Trátase de dos importantes embambres de estrellas fugaces, de las cuales nos ocuparemos próximamente de un modo más amplio y detallado de cuanto podamos hacer en una breve nota como la presente.

Vamos, en cambio, a completar nuestra reseña con algunas indicaciones que atañen a las situaciones planetarias.

Mercurio, según ya hicimos observar en su día, era imposible admirarlo como estrella de la mañana pocos días antes o después del día 10 de Noviembre, porque hallábase muy cerca del sol, de modo que surgía y se transportaba junto con el astro del día. Este planeta, empero, va continuamente alejándose del sol, en apariencia, hasta alcanzar en la mañana del día 27 de Noviembre su mayor elongación occidental. Por tanto, podrá observarse hacia fines de mes como estrella matutinal un poco antes de la madrugada.

El blanco planeta Venus resplandece, en cambio, de un modo admirable como estrella de la mañana, y es visible en casi toda la segunda mitad de la noche: alcanzará la mayor elongación el día 20 de Noviembre, a las horas 18 y a 46.41" oeste del sol.

Júpiter, al contrario, resulta visible en la primera mitad de la noche, poniéndose un poco antes de las dos horas, a la vez que Saturno, el lejano

## PLANETA TAN CARACTERISTICO POR SU LUZ PLÚMBEA Y POR LA FAJA DE LOS ANILLOS QUE LE RODEAN EN SU ZONA ECUATORIAL, EN ESTAS NOCHES RESULTA TOTALMENTE VISIBLE.

## DE URANO Y NEPTUNO, DE ESTOS OTROS DOS COMPONENTES DE NUESTRA FAMILIA SOLAR, SIENDO PLANETAS EXCLUSIVAMENTE TELESCÓPICOS, NO NOS OCUPAMOS EN ESTA RESEÑA, POR RESULTAR A VECES DE DIFÍCIL OBSERVACIÓN, HASTA PARA LOS ASTRÓNOMOS QUE ESTÁN PROVISTOS DE PODEROSOS REFRACTORES Y ECUATORIALES.

A título de mayor conocimiento, recordamos que el sol, el día 23 de Noviembre, a las ocho horas, entra en el signo de Sagitario, y que hacia la media noche, entre los días 19 y 20 del mismo mes, es posible observar la luz antisolar un poco encima de las Pléyades, cuya luz antisolar puede verse también hacia la media noche entre los días 21 y 22 de Noviembre, al sur del grupo de las Pléyades ya citado.

A cuantos se interesen de la variabilidad de Algol, la estrella a la que aludimos al principio de la presente reseña, recordamos que el día 30 de Noviembre, a las horas 5,46 del tiempo medio de la Europa Central, se verificará la mínima visibilidad de la mentada estrella. Después de esa época, a saber en los primeros días del próximo mes de Diciembre, los lectores que estén en posesión de algún que otro medio óptico de ampliación, podrán notar de una a otra noche el continuo crecimiento de brillo de la susodicha estrella variable, y sucesivamente la disminución del brillo mismo hasta alcanzar de nuevo el mínimo.

DR. ING. ARTURO UCECES

**ZAPATOS PARA SEÑORA Y NIÑOS, los mejores y el mayor surtido, Demetrio, Quintana, 4, frente a Relojería Paulino.**

## DEPORTES

ESPAÑOL-STADIUM

Desde que el Stadium juega en la serie A, y este año es la segunda vez, los partidos Español-Stadium correspondientes a la segunda vuelta del campeonato son mejores.

Explica esto la mejor forma del once de La Calzada, que, dada su cualidad de "amateur", y formado con elementos forasteros en su mayoría, es un equipo que se va haciendo durante el campeonato.

Estamos seguros de que el partido del domingo ha de ser un bonito encuentro bajo todos conceptos.

Mañana hablaremos de posibles alineaciones y arbitraje.

UNA CITACION

Se ruega a los jugadores Julio, Santiago, Luis, Corredera, Seseña, Manzano, Victoriano, Feliciano, Zarzoso y Esteban acudir el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, al campo de la Unión Deportiva Española, para su correspondiente entrenamiento.—El capitán del equipo, Lombardia.

EL COMBATE UZCUDUN-RISKO

Esta noche, en el Stadium de Cleveland, se celebrará el anunciado encuentro entre el campeón de Europa de todos los pesos, Paulino Uzcudun y el americano Johnny Risko.

El match ha despertado enorme expectación, afirmándose en vísperas del combate, que Uzcudun se encuentra en inmejorable forma.

Mayer, representante de Paulino Uzcudun, ha manifestado que si éste resultara por rara casualidad vencido en el encuentro del día 25 con Risko, regresaría rápidamente a Europa, abandonando hasta el verano próximo los Estados Unidos.

Ha añadido que si resultara vencedor, Uzcudun continuaría en América y lucharía con el vencedor del encuentro Sharkey-Heeny, próximo a celebrarse.

Por su parte, el campeón de Europa ha declarado que espera vencer a su enemigo por k. o. en los primeros rounds.

Paulino pesa en la actualidad ciento noventa y seis libras.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa por oficiales del Banco.

Academia Liceo Salmantino. Meléndez, 33. Salamanca. 23 y 25 N.

SE VENDE una casa, con grandes y espaciosas habitaciones, terraza, con hermosas vistas hacia el mediodía, cochera, paneras y otras dependencias. Del precio y condiciones, informarán en la Plazuela de San Millán, 26, principal, derecha.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ganado lanar en Los Escobos. Para tratar, con el dueño, don Arturo Gómez en la misma dehesa.

EXTRAVÍO.—De Moral de Castro se ha extraviado un burro, de cinco a seis años, pelo negro, tiene un cuadril más bajo que el otro. Quien sepa su paradero será gratificado y dará las gracias su dueño, Fernando Rodríguez, vecino de Tabera de Abajo.

SE VENDE la huerta denominada La Garcesa, enclavada en término de La Flecha, municipal de Cabrerizos, con casa y noria. Informarán, San Pablo, 58, 2.º

PASTOS.—Se arriendan para 400 o 500 ovejas de invierno, en El Cuarto de Pinto, término municipal de Cubo de Don Sancho. Para tratar, con el retero de dicha finca.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.**

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo.

También se celebró ayer el juicio oral

Se crea la 'Medalla de la Paz en Marruecos,

CON EL IMPORTE DE LOS DIPLOMAS SE CONSTRUIRÁ UN MONUMENTO CONMEMORATIVO

Por la Presidencia se publica un decreto cuyos fundamentos principales son los siguientes:

Se crea una medalla denominada "Medalla de la Paz en Marruecos", para conmemorar la feliz terminación de la acción militar encomendada a España en la zona Norte de nuestro Protectorado.

El importe de los derechos de expedición de diplomas de dicha medalla se destinará a la construcción en esta corte, en lugar que oportunamente se designará, de un monumento nacional que glorifique a las generaciones venideras nuestras campañas de Marruecos.

Los bordes y canto irán acompañados por dos ramas con hojas de olivo en guirnalda que empezarán en fino en la parte superior, sujetadas por un lazo, y terminarán en grueso en el tercio inferior, en el anverso, y en fino, en terminales, en la parte inferior del reverso.

En la parte baja del anverso llevará media luna, dentro de la cual se leerá la palabra "Marruecos", circundando un paisaje de ciudad africana iluminado por el sol con nimbo radiado, que servirá de fondo a la composición y entre cuyos rayos se leerá en letras grandes la palabra "Paz", en la parte superior, y 1909-1927 debajo.

Sobre el lazo que sujeta las ramas se posa una paloma exenta con las alas abiertas; en el pico una rama de olivo con fruto y coronada con la Real de España, también exenta, sujeta con una anilla que penderá de una cinta de 32 milímetros de ancho, de moaré blanco con dos franjas laterales de 10 milímetros con los colores nacionales en el centro, y en los costados vivos verde oscuro.

En el centro de la cinta irá aplicada una estrella de seis puntas formada por dos triángulos equiláteros iguales superpuestos, de metal del mismo color de la medalla.

Como fondo del reverso y circundada por las ramas de olivo irá en relieve la siguiente inscripción: "España, siempre dispuesta a toda empresa de civilización universal, contribuyó a la de Marruecos con el sangre preciosa de sus hijos y con el oro de sus arcas. El triunfo de sus armas y la cultura de sus métodos son los cimientos de esta gran obra de humanidad".

El diseño de esta medalla se publicará oportunamente en la "Colección Legislativa" del Ejército y en el "Boletín Oficial de la Zona Española de Protectorado", estando el referido diseño en la Dirección General de Marruecos y Colonias a disposición de los constructores a quienes pueda interesar.

Tendrán derecho a la Medalla de la Paz:

- a) Para sí y sus inmediatos descendientes, todos los generales, jefes, oficiales, caídos y tropas del Ejército y de la Armada y de las fuerzas auxiliares indígenas que hayan tomado parte en operaciones realizadas en Marruecos, en cualquiera de los períodos comprendidos desde el 9 de Julio de 1909, comienzo de la campaña, hasta el 12 de Octubre de 1927, fecha de la celebración de la Fiesta de la Paz.

- b) Los funcionarios de todos los ramos de la administración civil del Protectorado que a partir del 27 de Febrero de 1913, en que quedaron constituidos los primeros organismos de él, hayan intervenido directamente en la labor de la paz.

- c) Los padres, hermanos o viudas de general, jefe, oficial o individuos de tropa del Ejército y Armada que hayan muerto a consecuencia de heridas o enfermedad adquiridas en las campañas de Marruecos.

- d) El personal de la Marina mercante que haya tomado parte en operaciones de las realizadas en Marruecos o en el transporte de personal, material o heridos, así como el de los buques-hospitales.

- e) Cuantas personas tomaron parte en las negociaciones hispano-francesas de 1925, 1926 y de Uxda.

- f) Los diplomáticos, cónsules y demás personal de los consulados españoles establecidos en la zona de Tánger y en la de Protectorado de Francia en Marruecos que hayan intervenido en negociaciones políticas conducentes al logro de paz.

g) El personal médico, hermanas religiosas, damas de la Cruz Roja y enfermeras que hayan prestado servicios en los hospitales de Marruecos o en los señalados para curación de heridos en diversos puntos de la península o en buques-hospitales.

h) Los musulmanes e israelitas que sin haber pertenecido al Ejército de África ni desempeñado servicios en la administración del Protectorado los hayan prestado de carácter político, contribuyendo ellos al buen éxito de nuestra acción en Marruecos.

i) La población civil de Alcázarquivir en Junio y Julio de 1913; la de Melilla en Junio y Julio de 1909 y desde Julio a Diciembre de 1921, y la de Tetán desde Septiembre de 1924 a Marzo de 1926.

j) Los corresponsales de guerra que hayan asistido al curso de operaciones.

k) Los paisanos que con cualquier fin hayan seguido al ejército de operaciones en diversos campamentos y posiciones, o prestado servicios de asistencia a las tropas.

l) La colonia española de Tánger, por su actuación en las fiestas de conmemoración de la paz y en nuestro viaje a Marruecos.

m) Las personas civiles o militares que nos acompañaron en dicho viaje.

n) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

o) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

p) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

q) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

r) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

s) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

t) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

u) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

v) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

w) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

x) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

y) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

z) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

aa) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ab) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ac) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ad) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ae) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

af) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ag) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ah) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ai) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

aj) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

ak) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

al) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

am) Las personas civiles del Protectorado y plazas de soberanía, tanto europeas como indígenas, que más directamente hayan tomado parte en los actos llevados a cabo con motivo de nuestro viaje a Marruecos.

DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

LA PRORROGA DEL DECRETO-LEY SOBRE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS

La sección séptima, Régimen de la propiedad y su uso, ha emitido su informe acerca de la prórroga del Real decreto-ley de 21 de Diciembre de 1925, sobre la regularización de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas.

Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas sitas en las poblaciones de más de 6.000 almas, podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos y se entenderán prorrogados obligatoriamente para los arrendadores, exceptuando los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad a 1 de Enero de 1924.

Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a 1 de Enero de 1928, que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes.

Los de locales y establecimientos de recreo o espectáculos y los de edificio, piso o habitación dedicados exclusivamente a vivienda, cuya renta mensual excediese de las cantidades expresadas en la escala siguiente:

En poblaciones de más de 300.000 habitantes, 800 pesetas; de más de 100.000 hasta 300.000 habitantes, 650; de más de 50.000 hasta 100.000, 500; de más de 25.000 hasta 50.000, 400; de más de 6.000 hasta 25.000, 300 pesetas.

Los administradores, guardas, porteros y, en general, los ocupantes de un local por razón de su cargo, no podrán tampoco acogerse a los beneficios del Real decreto.

Los beneficios de la prórroga alcanzará, a los individuos de su familia que con él habitaban si se tratase de local destinado a vivienda, y el socio o heredero que continuasen el negocio, si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Unicamente por falta de pago podrán los arrendatarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio. El inquilino podrá evitarlo consignando el descuento en el Juzgado en la primera comparecencia, siendo responsable de costas el actor, si se le había ofrecido el pago, y el inquilino, si hubiese sido requerido al pago. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

No procederá la prórroga: a) Cuando el propietario reclame la vivienda para sí, sus ascendientes o descendientes, o necesite el local para establecer industria ejercida por ellos. En el primer caso, el inquilino no tendrá derecho a indemnización, pero si a un plazo de seis meses para buscar alojamiento. En el segundo, tendrá derecho a una indemnización, consistente en el importe del alquiler de un semestre y al plazo de seis meses para que deje libre el local.

Cuando el propietario destinase la vivienda o el local a usos distintos de los expresados, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al arrendatario. Las acciones que al arrendatario correspondan, deberán ser ejercidas dentro del año.

Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados o llevar a cabo obras que alteren las condiciones del edificio o producir daños en el local.

Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

No será el local aplicable cuando los locales sean destinados a oficinas del Estado, Provincia o Municipio, Colegios o Escuelas públicas o particulares, consultorios públicos, casas de socorro e instituciones benéficas, habitaciones de familias numerosas y de reconocida moralidad, y establecimientos mercantiles o industriales que no sean inmorales, insalubres e incómodos.

Cuando el arrendatario de una vivienda o local le subarriende, ceda o traspase total o parcialmente sin permiso del arrendador.

Cuando se trate de viviendas accidentales, dentro de solares, si el propietario justifica el propósito de hacer construcciones definitivas.

En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública, y en aquellos en que el Estado, Provincia o Municipio necesite ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones correspondientes.

Si la finca se declarase ruinosas. Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde el 31 de Diciembre de 1914 o hubieran sido objeto de un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancia del propietario, según las normas que se establecen a continuación:

En los arriendos que no excediesen, en la indicada fecha, de 1.500 pesetas anuales, podrá elevarse la renta en un 10 por 100.

Desde 1.501 a 3.000 pesetas, en un 15 por 100.

Desde 3.001 en adelante, en un 20 por 100.

A estos aumentos podrán agregarse otros en atención a obras o mejoras en la finca, aumento de tributación y elevación de los precios de los suministros que el propietario presta al inquilino, como son los de calefacción, agua y otros análogos.

Las mejoras relativas a higiene no podrán elevarse a más del 10 por 100 del coste de la mejora.

Todo comerciante, industrial o inquilino de las poblaciones en que se aplique este decreto que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo que satisfaga, podrá solicitar la disminución cuando dicho aumento exceda de lo autorizado en relación con los alquileres que regían el 31 de Diciembre de 1914, aun cuando fuese entonces distinta la persona del arrendatario.

Mientras el plazo estipulado en los contratos de arrendamiento no se haya extinguido, no podrán los propietarios exigir aumento en las rentas que en los mismos se hubiera fijado.

La demanda de revisión por el arrendatario, deberá ser entablada dentro de los seis primeros meses de vigencia del contrato en que se hubiera pactado la renta, estipulación o condición abusiva.

El importe de las fianzas que se exijan a los inquilinos no podrá exceder de la renta de un mes, si se hace el pago por mensualidades, y de un trimestre, si se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Si la elevación de alquileres hubiera motivado un aumento en la contribución o arbitrio que satisface el propietario, éste podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites fijados en el artículo siguiente, aquellos aplazamientos que aconsejen las circunstancias del caso.

Las sentencias, que se dictarán el mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia, sin que exista recurso de casación.

Para los efectos de este decreto se entiende por propietario no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento; por alquiler, precio o merced la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón de arrendamiento y por población los centros o núcleos respectivos, con sus ensanches, zonas y agregados urbanos.

Las disposiciones de este decreto regirán desde 1 de Enero hasta 31 de Diciembre de 1928.

Los vocales señores Rodríguez Muñoz y duque del Infantado proponen en su voto particular que el número segundo, artículo segundo del dictamen se redacte en los términos siguientes:

"Los contratos de arrendamientos que se otorguen con posterioridad a 1 de Enero de 1928 y no sean meras prórrogas de arrendamientos vigentes, siempre que su precio o merced no exceda de la cantidad fijada en concepto de renta al local objeto de arrendamiento por el registro fiscal o por amillaramiento en su caso."

Como nadie!

os servirá vuestros calzados la ZAPATERIA DEL CORRILLO número 11. h. 30 N.

SEÑORAS Llegó la ocasión de comprar sombreros fieltro a precios baratísimos, en la SOMBRERERIA CALLE ZAMORA, 38, (más arriba del Hotel Comercio.)

CABALLEROS Sombreros y gorras novedad, a precios módicos

Reforma de sombreros de caballero y señora, quedando como nuevos.

¡OJO! ZAMORA, 38.

¡Borrachos! Los Polvos Lavid.

¡BORRACHOS!! El vicio de emborracharse puede ser curado en ocho días con los POLVOS LAVID

sin que se aperciba el interesado, sin perjudicar su salud y una vez curado, es para siempre.

Adoptado por el INSTITUTO ANTIALCOHOLICO de Barcelona.

El LICOR LAVID quita la borrachera EN EL ACTO. Es indispensable en Hoteles, Casinos, Bars, Botiquines, etcétera. En todas las Farmacias.

Depósito: J. URACH Apartado 632, Barcelona. PEDID OPUSCULO GRATIS ANTIALCOHOLICO

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES Arbustos y plantas de flores

Domínguez Obrero SEGORBE (CASTELLÓN) Catálogos y consultas gratis.

Las magnificencias de Niko.

El primer motivo de asombro que la montaña de Niko ofrece, es el puente que a ella lleva. Sobre profunda barrancada, en cuyo fondo el agua corre espumosa, se tiende de un salto, enarcándose con curva serpentina. De la roja y adornos de bronce dorado constituye una joya; pero una joya gigantesca. Y luce como joya entre sesterías brillantes, contrastando con el verde del bosque, el gris de las peñas y el azul y blanco de las cascadas. Es un milagro artístico que reproduce y perpetúa el prodigio religioso.

Toda la pompa soberana del antiguo Yamato, podría presentarse dignamente sobre esta lacca viva. Mas uno y otro lado de la escalinata formada por amplias losas, los cedros se alinean. La naturaleza ha colaborado en la obra de los hombres y los cedros se elevan de modo tal, que parecen llegar al cielo.

Nueva escalinata, una puerta más y se llega al patio donde está el templo de Yakushi, que Iyeyasu veneraba. Por fuera la construcción es sencilla, todo lo sencillo que en el Japón resulta un edificio de lacca, asombroso para los europeos; más interiormente no tiene par. Es un resplandor de oro en el que flamea el iris completo. Las obras mejores del arte japonés están fijadas en sus muros. Fantásticos dibujos de tonos vivísimos tienen estas lacas de fondos dorados con todos los colores del oro. ¿Que el oro es sólo de un color? Eso creía yo hasta conocer los fondos de estas lacas únicas. Aquí hay oro rojo y oro verde, oro anaranjado y oro violeta, oro negro y oro blanco.

Esto por lo que a los fondos de las lacas se refiere. De las pinturas en tales fondos destacadas poco he de decir, pues para describirlas fuera necesaria una vida entera. Todos los animales de la tierra y del aire y del mar; todas las plantas de los abismos insondables y de las cumbres inaccesibles; todos los seres que viven y vegetan en este mundo y en los otros mundos del misterio, reproducen con sus líneas y sus colores esas pinturas: El dragón enorme que decora el techo lo pintó Kanu Yasunobu, el genial artista que superó a todos los anteriores y que entre sus sucesores no encontró quien le igualase.

Otra puerta, la Yomoi-mon, lleva a un tercer patio. Es la puerta de los sueños, que dos arqueros, blancas esculturas fantasmagóricas, guardan. ¿Dónde puede conducir ya? Por un instante se teme que a región vedada, cuyo acceso quieran impedir, animándose milagrosamente, las esculturas. Pero pasamos. Y no llegamos todavía al final de la asombrosa peregrinación.

Todavía no está aquí la tumba de Iyeyasu. Es sólo aún el lugar de las ceremonias religiosas. Para ello tiene dos edificios: el escenario de las danzas secretas y el altar donde se quema el cedro perfumado. Seguimos adelante. Nos obsesiona ya el llegar a la tumba que tantas antepasadas, o antepasados o antepasadas nos hace atravesar. Y no nos detenemos ni en el Mikoshido, donde se guardan los palanquinos del gran shogún, ni en el gomado, donde están expuestas las reliquias—armas y trajes—del propio Iyeyasu.

La Kara-mon, La puerta china. ¡Al fin! Por esta puerta se penetra en el santuario principal. Hasta el año 1903 no se permitió a los extranjeros franquearla. Ante ella quedaron Dresser, Lower y Loti. Y los tres dijeron: "No más allá".

Parece que no lo pueda haber, en efecto. La puerta china es maravillosa. Su madera, lacada de color marfil, está tallada con ramos de ciruelos y dragones. Los apliques metálicos son de plata. ¡Qué prior de talla, qué delicadeza de colorido, qué tesoro de metalería!... No; no hay más allá. No es posible que lo haya.

Pero lo hay. Tras de la puerta tres cámaras se extienden. Y cada una es más bella y más rica que la anterior. Y la que menos lo es, supera en belleza y en riqueza a la del templo de Yakushi que nos dejó absorto. Otra vez el oro en erupción en llamas de todos los colores del iris. Además, junto a las lacas, incrustaciones y tallas de maderas preciosas. Todavía más tallas finísimas en marfil. Y todavía cincelados en metal, como de encaje, Go-Heiden, Go-Naijin y Go-Nai-Niijin son tres recintos celestes. Si en la tierra están en la tercera cámara de los Altos Planos, según aquí se dice. Indudablemente corresponden a un mundo mejor.

Al salir de la tercera cámara de bronce, ¿cómo puede ser para que resulte superior? Pues siendo sencilla. Y así es: una pequeña pagoda de bronce, poca carencia de adornos fastuosos, pues esta está ornamentada muy sobriamente, hacen que resalte la tumba más y mejor. Y como, además, en el bronce con que ha sido fundida y el estaño se agregó suficiente cantidad de oro, parece de oro toda ella, y así brilla y refulege con el esplendor de la riqueza.

Otras puertas, primorosamente talladas; otros patios, con edificios grandiosos, y otras cámaras, tan repletas de obras de arte, antecedan al sepulcro de Yemitsu. Mas ¿qué decir ya de todo esto después de lo dicho de todo lo otro?... Como aquello—tan grande, tan hermoso, tan rico—esto es. Y aun acaso mejor. El toro de bronce, delante de la tumba de Yemitsu alzado, es para mí lo más magnífico de todas las magnificencias de Niko.

De todas las magnificencias, que son dobles. Considerando tal, es como la admiración culmina. El pueblo que hizo la maravilla del sepulcro de Iyeyasu la repitió haciendo el sepulcro de Yemitsu. Demostró así que podía hacerlo dos veces.

Ni una vez la hizo ni la hará otro pueblo ninguno. Construcciones soberbias se realizan en el resto del mundo. Ciertamente. Pero de gruesa piedra y de tosco hierro. Y estas de aquí son de lacca fina y de oro puro.

LUIS DE OTEYZA Niko. (Prohibida la reproducción.)

¡ATENCIÓN! Llegó a Salamanca lo que tanta falta hacía: un almacén de vinos de mesa.

Vino tinto superior, a 6,50 pias. el cántaro. Id. blanco id. a 7,50 id. id.

Se sirve a domicilio desde cuatro litros en adelante.

PLAZUELA DEL CAÑO MAMARON, 11

PASTOS.—Se arriendan para 500 ovejas, de invierno, en Tejadillo. Informar, en dicha finca, Manuel Torres.

LA PESTE PORCINA Señor criador de cerdos: Todos los fracasos experimentados en la inmunización contra la peste porcina, son debidos a causas ajenas, al principio científico de la inmunidad. Errores de diagnóstico; aplicación de productos por personas no técnicas; productos de baja calidad; virus muerto sin potencialidad ninguna; vacunaciones fuera de época; falta de revacunación en casos necesarios, etc., etcétera. Elija un profesional competente y un producto de alta reputación. El Suero y Virus.

Pitman Moore reune la máxima garantía. Con ellos obtendrá, siguiendo nuestras instrucciones, la inmunidad vitalicia de sus cerdos. 11 y 25 N.

NIÑO DENTISTA LIBERTAD, 10; BAJO

Calzados en liquidación procedente de la Asociación General de Fabricantes de Calzado

Se ponen a la venta 15.000 pares de calzados en liquidación permanente de Caballero, Señora y Niño.

Participamos al público que por ser productos de sus fábricas y recibirlos directamente de las mismas, podemos hacer grandes ventajas en beneficio del consumidor, así lo tiene demostrado en sus distintos establecimientos en la región de Castilla.

SUCURSALES EN EXPLOTACION: Moneda, 18, Burgos. Santa Clara, 5, Zamora. Merino, 24, León. San Francisco, 11, Segovia. San Justo, 6, Salamanca. Teresa Gil, 3 y 9, Valladolid.

Almacenes y depósito general: Plaza del Salvador, números 8 y 10. — VALLADOLID

No confundirse: SAN JUSTO, 6 SALAMANCA

Teatro Moderno Hoy, viernes, 25 de Noviembre, 2 secciones de cinematógrafo, 2 Vermouth, a las seis y media. Noche, a las diez y cuarto. CAMBIO DE ESPOSAS En siete partes. LA VICTORIA DE CUPIDO Dos partes. Risa continua. Mañana: LA FLOR DEL DESTIERTO

Los cadetes del Czar Emocionante asunto de Petrogrado y Viena, en su brillantez artes de la guerra. UNA VERDADERA SUPER-PRODUCCION

TEATRO BRETON Hoy, la tercera EMELKA La película más graciosa. UNA MUJER PARA 24 HORAS Butaca, vermouth y noche, 0,75.

El mejor Purgante Aguas de CARABANA Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. JABON DE SALES DE CARABANA Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla, 1,50 pesetas. — Pedidos: Hijo de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid. — De venta en perfumerías y droguerías.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

En una pensión de la calle de la Montera, se suicida un suboficial del Ejército

## Comienza la discusión del proyecto sobre sucesiones intestadas.

### El segundo pleno de la Asamblea Nacional.

#### COMIENZA LA SESION

Madrid.—A las tres de la tarde ha comenzado la segunda sesión del pleno de la Asamblea nacional.

Asisten la mitad de los asambleístas, no viéndose a ningún Prelado en los escaños a ellos destinados.

En las tribunas hay también poca animación.

El Gobierno toma asiento en el banco azul.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fonsaré habla denunciando el estado de las obras del canal del río Sort, diciendo que el proyecto no responde a las necesidades y que las obras que se están realizando son deficientes.

El orador termina pidiendo que se exijan responsabilidades a los que sean culpables del derrumbamiento de algunas de las obras realizadas.

El ministro de Fomento contesta al orador protestando de que se hable de un problema de tal naturaleza solamente por motivos de impresión personal. El Gobierno ha destinado a estas obras seis millones de pesetas, lo cual prueba su interés y sus deseos de que sean bien realizadas.

El señor Bau habla sobre ordenación comercial, pidiendo al Gobierno coordinación en las disposiciones sobre este asunto y la intensificación comercial.

El marqués de Estella contesta al señor Bau haciendo resultar el proteccionismo que ha dispensado el Gobierno a trigoeros, vinicultores y arroceros, proteccionismo que se ha extendido al comercio en general, como lo demuestran los Tratados que han sido ya firmados.

Se extiende en otras consideraciones y termina haciendo notar que la cosecha de este año será muy grande y que es preciso defenderla bien.

Interviene el señor García Guijarro hablando de la importancia trascendental de este problema.

Señala la necesidad de una severa política de Tratados, recordando la frase de los americanos de "compramos, a quien nos compra", y termina excitando al Gobierno al practicar una revisión arancelaria.

El señor Gual Villalmí defiende nuestras valoraciones y señala varias inexactitudes que existen en las tablas de valoración.

El marqués de Estella se lamenta de que el señor García Guijarro haya tratado de matar el efecto del discurso del señor Gual.

Defiende el presidente la labor del Consejo de Economía nacional.

Acto seguido se suspende la sesión.

#### EL PROYECTO DE ABINTESTATO

A las cinco y media de la tarde se reanuda la sesión.

Comienza la discusión del proyecto de decreto de sucesiones intestadas.

El ministro de Gracia y Justicia expone el criterio del Gobierno en este asunto.

Hace historia de la gestación de este proyecto, en cuyas líneas generales de disminución de grados en las herencias intestadas quedaron fijadas, en conversación sostenida con el marqués de Estella.

Las partes del decreto son cinco, respondiendo cada una de ellas a las diferentes modalidades que ofrece la herencia intestada.

Se ha inspirado el Gobierno, al redactar este proyecto, en consideraciones históricas y también de la realidad.

El Gobierno oír con respeto todas las opiniones.

La participación del Estado en las herencias intestadas, debe reglamentarse con gran cuidado, y tal importancia damos a este asunto, que ha de ser discutido con toda amplitud.

Anuncia que la reforma no tendrá efectos en las provincias de legislación foral, en Vascongadas en Navarra, sino que tendrá el valor que le otorga el Código civil.

El señor Yanguas anuncia que el

proyecto se discutirá con toda amplitud.

#### HABLA EL SEÑOR CIERVA

El señor La Cierva se congratula del resultado que va obteniendo la Asamblea nacional para bien de la Patria y de la Monarquía.

Cree que el proyecto de sucesiones intestadas debió pasar antes por la Comisión de Codificación.

Pregunta si la orientación del proyecto va a sustituir a la familia, pues si ésta se debilita, se derrumbará la sociedad.

Si el proyecto va contra la familia, dice, o contra la propiedad, yo votaré en contra.

Considera peligroso el derecho de tanteo que se concede a los parientes de grados excluidos para adquirir los bienes. Y es grave también que se soslaye la cuestión de la vigencia de esta reforma en las regiones forales.

#### REPLICÓ DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella se levanta a contestar al señor La Cierva.

Saluda al antiguo parlamentario, que dedicó su vida al bien público y cuya colaboración con el actual Gobierno es tan digna de estimación.

El proyecto de abintestato fué sugerido por la consideración de que quien no se cuida de ordenar su sucesión para los parientes lejanos es porque no siente hacia ellos el cariño vigilante y previsor necesario para cuidar de su porvenir.

El Gobierno no puede atentar contra la familia, que queda salvada en los grados de sucesión que marca el proyecto.

#### OTRAS INTERVENCIONES

Interviene el señor Goicoechea, lamentándose de que no haya pasado este proyecto, antes de venir a la Asamblea, por la Comisión de Códigos, porque del modo que aquí llega aparece desarticulado.

Don Felipe Clemente de Diego analiza el proyecto jurídicamente.

Rectifica el señor Goicoechea.

Interviene el señor Díez de Benito y a continuación pide la palabra el arzobispo de Valladolid, señor Ganásegui.

El Prelado explica el derecho de los descendientes en sucesiones abintestato y defiende el derecho de herencia de los parientes de cuarto grado de consanguinidad.

Seguidamente se lee una comunicación del presidente de la Asamblea quien, haciendo uso de las facultades que le concede el reglamento, acuerda nombrar secretario adjunto al marqués de Casa Fuerte.

Acto seguido, se levanta la sesión. Eran las nueve menos veinte minutos de la noche.

### Después de la sesión. LOS VASCO-NAVARRÓS Y EL PROYECTO ABINTESTATO

Madrid.—A primera hora de la tarde, una comisión de representantes vasco-navarros visitó al presidente de la Asamblea, señor Yanguas.

Los aludidos asambleístas expusieron al señor Yanguas sus temores de que se aplique el proyecto de abintestato en Navarra y en las provincias vascongadas de igual manera que en las demás provincias que no tienen régimen foral.

El señor Yanguas conferenció con el ministro de Gracia y Justicia, y éste, al hacer el discurso en la sesión del pleno de la Asamblea, exponiendo el criterio del Gobierno en este asunto, haría la salvedad de las regiones de régimen foral.

#### LA INTERPELACION SIUROT

Madrid.—Repuesto de su enfermedad, asistió esta tarde a la Asamblea nacional el señor Siurot.

Manifestó a los periodistas que el sábado próximo explanaría su anunciada interpelación al Gobierno sobre la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

#### UNA CONFERENCIA

Madrid.—A terminar la sesión, se encontraron en los pasillos el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo,

y el rector de la Universidad, don Luis Bermejo.

Ambos celebraron una detenida conferencia.

El señor Bermejo dijo a los periodistas que habían hablado sobre intereses de la Universidad.

#### COMENTARIOS

Madrid.—Al terminar la sesión, los pasillos se poblaron de asambleístas, formándose numerosos grupos.

En todos los grupos se hacían animados y vivos comentarios sobre el proyecto de sucesiones intestadas.

#### MAS INTERPELACIONES

Madrid.—En la sesión que hoy celebre el pleno de la Asamblea nacional consultiva, o mañana, lo más tarde, el alcalde de Huesca, señor Campo, desarrollará una interpelación sobre la hacienda municipal.

#### DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—En los pasillos del edificio de la Asamblea, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, hablando con varios asambleístas, ha manifestando que las intervenciones de los señores Cierva y Goicoechea, han dado un elevado tono a la discusión del pleno.

El marqués de Estella, dirigiéndose después al ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, dijo que el proyecto de sucesión abintestato, tenía dentro mucha más trascendencia de la que el Gobierno había sospechado.

### Noticias del día.

#### CONDENADOS A MUERTE

Madrid.—La Sala primera del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa que fué instruida en Zaragoza con motivo del atraco del cobrador de la fábrica de regaliz Benito Gregorio, y homicidio del niño Valentín Losilla.

La sentencia condena a muerte, por los delitos de robo a mano armada y homicidio, a los tres procesados, paisanos Atanasio Molins, Anselmo Bernal y Eladio Miguel Nuel.

Además, les condena al pago de pesetas 10.000 de indemnización a la familia del niño muerto.

#### POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió, entre otras, las visitas del marqués de Foronda y del señor Otamendi y de una comisión de abogados del Estado.

El ministro de Instrucción pública fué visitado por el señor Carrillo, quien le invitó al banquete que organizará por el Patronato de Biblioteca populares hispanoamericanas, el Colegio de doctores y el Comité organizador del Congreso hispánico, se celebrará en honor de Mr. Brown Scott y del señor Fernández Medina.

También recibió a don Eusebio Díaz, rector de la Universidad de Barcelona, a un comisión del pueblo de Frades, de la provincia de Ciudad Real, que solicitó la construcción de unas escuelas, y a otra comisión de alumnos de la Escuela superior del Magisterio.

El ministro de Fomento recibió a una Comisión de Jerez de la Frontera que le interesó la construcción de obras de encauzamiento del río Guadiana, y al comisario regio de la Seda, señor Bernabé.

También recibió al jefe de Obras del puerto de Pajares y al gobernador de Gerona, que solicitó socorros y auxilios para reparar los destrozos causados por el temporal en Llorens del Mar.

#### LO RECAUDADO PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Hablando el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, con los periodistas, les dijo que el total de la cantidad recaudada hasta ahora, por diferentes conductos, para la Ciudad universitaria, se elevaba a la cifra de 6.280.000 pesetas.

El señor Callejo anunció la promulgación de una Real orden de escalas entre los profesores de Escuelas normales.

#### EL ESTATUTO DE LA PRENSA

Madrid.—Esta mañana se congregó en el palacio de la Asamblea Nacio-

nal la Sección de Leyes políticas, que cambió impresiones sobre diversos e importantes asuntos.

Se acordó que la ponencia encargada de redactar el Estatuto de la Prensa, y como mejor procedimiento para llegar a una solución sobre este asunto, dirigir un cuestionario a todos los periódicos de la nación interrogando sobre la forma más adecuada en que debe redactarse el Estatuto, con la prohibición expresa de que se divague, toda vez que el Estatuto ha sido bastante debatido en los periódicos, y por lo tanto, las contestaciones deberán concretarse a dar soluciones sobre los diversos aspectos de naturaleza jurídica y profesional que entraña el Estatuto.

Una vez terminada esta información, de ella conocerá primeramente la ponencia, y a continuación la Sección de Leyes políticas, que utilizará lo que considere conveniente de las manifestaciones que hagan los periódicos que contesten al interrogatorio.

### El trágico fin de unos amores.

#### SUICIDIO DE UN SUBOFICIAL DEL EJERCITO

Madrid.—En una pensión establecida en la casa de la calle de la Montera número 44, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el suboficial del Ejército Heliodoro López.

El suicidio lo ejecutó en las habitaciones que en dicha pensión ocupa la señorita Concepción Cabrera, de diez y nueve años de edad.

Se dijo que el desgraciado suicida era novio de Concepción, y que a causa de la oposición que hacían los padres de ella para el enlace matrimonial, la había depositado.

Todos los días comían juntos en la pensión ella, un hermano del suicida y el abogado defensor de la joven.

Hoy, después de comer, el suboficial sacó una pistola, diciendo que iba a regalarla; pero volviéndose de espaldas, se disparó un tiro en la cabeza, matándose.

Parece ser que en la declaración que ha prestado Concepción, ha negado rotundamente que estuviera depositada.

Concepción tiene en su poder un documento declarativo de su mayor edad.

Dijo también en la declaración que ella y Heliodoro vivían juntos, y que últimamente se había quedado él sin dinero para pagar la pensión, atribuyendo a esto el suicidio del suboficial.

### Más noticias del día.

#### ESCANDALO EN LA CARRERA DE SAN JERONIMO. — EL TORERO "FORTUNA", DETENIDO

Madrid.—En la carrera de San Jerónimo se ha producido un tumulto colosal, provocado por el conocido diestro Diego Mazquiarán "Fortuna". Atravesaban dicha vía dos damas de la aristocracia, seguidas de dos individuos, que no cesaban de dirigirlas pipos, con el propósito de hacerlas hablar.

A una de ellas seguía un agente de Policía, que la vigilaba por haber denunciado ella que le habían inferido amenazas de muerte.

El policía se acercó a los dos individuos, y al llamarles la atención, le insultaron y opusieron resistencia a ser detenidos.

Esto dió lugar a que intervinieran otros agentes para detenerlos. Los detenidos fueron puestos a disposición del director general de Seguridad.

En este escándalo, el que más se distinguió fué el diestro, "Fortuna".

#### PARTIDO DE FUTBOL EN EL METROPOLITANO

Madrid.—Con asistencia de muy poco público, se celebró esta tarde en el Stadium Metropolitano el partido de fútbol entre el Athlétic y el Nacional.

El partido se deslizo en un ambiente de pleno aburrimiento, ganando el Athlétic por 3 a 0.

#### UN REGALO AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Los periódicos de Jerez de la Frontera anuncian que se ha constituido una Comisión para regalar al presidente del Consejo de Ministros la casa en que nació.

Se adquirirá en 140.000 pesetas, y cuya cantidad existe el propósito de obtenerla por suscripción popular, que ha encabezado el Ayuntamiento con 25.000 pesetas.

#### MULTA A LA FABRICA DEL GAS

Madrid.—El alcalde, hablando con los periodistas, les ha manifestado que había impuesto a la Fábrica del Gas otra multa de 5.000 pesetas por notorias deficiencias en el alumbrado.

#### POR LAS VICTIMAS DEL "MA-FALDA"

Barcelona.—En la iglesia de la Concepción se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas que sucumbieron en el naufragio del trasatlántico italiano "Principessa Mafalda".

Asistieron a los funerales las autoridades, los cónsules de todos los países, numerosas personalidades y la colonia italiana, que ha sufragado los funerales.

#### RECURSO DESESTIMADO

Barcelona.—El Tribunal provincial de lo Contencioso ha dictado sentencia desestimando el recurso interpuesto por don Emilio Alvarez contra un acuerdo del Ayuntamiento denegando la autorización para implantar en Barcelona el servicio de conducción de cadáveres por carrozas automóviles, y que había solicitado de la Corporación municipal el recurrente.

#### TIMO FRUSTRADO

Barcelona.—La Jefatura de Policía ha publicado una nota oficiosa diciendo que el vecino del pueblo de Molina del Rey llamado Narciso Vila, cuando transitaba por el Paseo de San Juan, se le aproximaron dos desconocidos, ofreciéndole tomar parte en la distribución de cincuenta mil pesetas a los pobres, dadas por el padre de uno de esos sujetos, que se hallaba gravemente enfermo en la República del Brasil.

Para llevar a efecto la distribución indicaron a Vila que tenía que dar cuatro mil pesetas.

Considerando éste inmejorable el negocio, rápidamente mandó uno a su casa por la mencionada cantidad, y al mismo tiempo convenía con los dos desconocidos el sitio en que habían de encontrarse.

Cuando se quedó sólo Vila pensó sobre la probabilidad de que lo propuesto fuera un timo, y directamente marchó a la Jefatura de Policía para dar cuenta de lo ocurrido.

A continuación, salieron de la Jefatura varios agentes de Policía, que marcharon al lugar convenido con Vila para proceder al reparto de las 50.000 pesetas destinadas a los pobres.

Los agentes lograron detener a uno de los dos sujetos, que dijo llamarse Eduardo Carrillo.

#### DETENCION DE UN SUBDITO RUSO

Barcelona.—Se concede gran importancia a la detención que ha practicado la Policía de un súbdito ruso recién llegado de Francia.

El detenido, por las informaciones policíacas que se han hecho, residió en la capital de Inglaterra más de dos meses, y perteneció a la Oficina soviética titulada Arcos.

Esa oficina se dedicaba a diversos asuntos, pero especialmente a los de naturaleza y carácter político.

Al ser detenido el súbdito ruso, dijo llamarse Ivanoff, añadiendo que su visita a España no tenía más objeto que informarse de la situación social y económica del país.

#### REUNION DE PRESIDENTES

Madrid.—En el salón de sesiones de la Diputación provincial se han reunido hoy los presidentes de todas las diputaciones de España.

La reunión tuvo carácter privado. Según parece, los reunidos nombraron un comité de defensa y acordaron hacer varias peticiones al Gobierno sobre las haciendas provinciales.

#### MAS DETENCIONES

Madrid.—La policía continúa sus pesquisas para averiguar el paradero de nuevos complicados en los robos descubiertos en los trenes de la línea del Norte.

Hoy han sido detenidos varios sujetos.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra todos los detenidos.

### Muerte del jefe del Gobierno de Rumanía.

Berlín.—Despachos recibidos de la capital de Rumania comunican el fallecimiento del jefe del Gobierno rumano, Juan Bratiano, ocurrido en las primeras horas de hoy.

Esta noticia es importantísima, entre otras causas, por las consecuencias políticas que del fallecimiento de Bratiano pueden derivarse.

#### LA ENFERMEDAD Y MUERTE DE BRATIANO

Bucarest.—El 7 de mes último, se le declaró a Bratiano una laringitis aguda, ocultándose esta noticia para evitar alarmas en la opinión pública.

Ayer se agravó extraordinariamente el estado del jefe del Gobierno, y la noticia la conoció la opinión pública, que para calmarla, se dijo oficialmente que no tenía importancia, y que el distinguido político sería operado.

Por la noche, se practicó la operación quirúrgica, seguida de una extrema agravación, y murió a las siete de la mañana.

#### DIMISION DEL GOBIERNO. — EL NUEVO GABINETE

Bucarest.—Seguidamente, se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros, acordando presentar la dimisión.

A los pocos momentos también se reunió el Consejo de la Regencia para conocer de la dimisión, y por unanimidad, fué encargado de constituir el nuevo Gabinete Vintila Bratiano, hermano del fallecido.

Este requirió a los ministros que habían colaborado con su hermano, para que le ayudaran a formar el nuevo Gobierno.

Todos contestaron al requerimiento poniéndose incondicionalmente a su lado.

El nuevo Gobierno juró por la mañana.

#### OTRAS NOTICIAS

Bucarest.—El jefe del Gobierno, Juan Bratiano, tenía sesenta y cuatro años, y al ocurrir su fallecimiento, rodeaban el lecho mortuorio la Reina doña María, todos los ministros y la familia del finado.

La noticia circuló como la pólvora por toda la ciudad.

Frente al palacio se congregó una enorme multitud.

El Consejo de la Regencia se volvió a reunir, acordando mantener el orden a todo trance y por todos los medios.

Se promovieron frente a la casa acaloradas discusiones y grandes alborotos, que hicieron necesaria la intervención de la Policía.

Las tropas y la Policía patrullan por las calles para sofocar cualquier conato revolucionario que se pueda producir.

Se han cerrado las fronteras y están rodeadas de tropa.

Los partidarios del régimen actual y los carlistas se muestran agitadísimos.

#### LO QUE DICE EL PRINCIPE CAROL

Paris.—El príncipe Carol ha dicho que la caída de Bratiano era inminente, pues se veía obligado a dejar el Gobierno por la enfermedad que le aquejaba.

No hay medio más eficaz para evadirnos de los que nos halagan que no hacerles ningún favor.  
—La propina la damos sin que nos la pidan; y la limosna, en cambio, la negamos.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer

Barómetro, 696,32; Sol, 20,0; Sombra, 9,4; Mínima, -1,6; Seco, 1,4; Húmedo, 3,8; Viento, N., 0; Cielo, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DEMADRUGADA

### LA SESION DE HOY

Madrid.—El presidente de la Asamblea nacional, señor Yanguas, calificó la sesión del pleno de dicho organismo celebrada ayer, de muy enjundiosa e interesante.

El señor Yanguas añadió que para la sesión de hoy hay anunciadas dos interpelaciones. Una de ellas es de la señorita Rabaneda, que hablará de absentismo y emigración.

También el profesor don Quintiliano Saldaña hablará de la supresión de la Escuela de Criminología.

Continuará hoy en el pleno y en el período de discusión de proyectos, el de sucesión abintestato, teniendo anunciadas interpelaciones sobre este tema distinguidos y calificados asambleístas.

En la discusión del proyecto de ley sobre inquilinato intervendrán los señores Aya, Fernández Sánchez, Cuesta y conde de Casa Fuerte.

### EL REGIMEN DE LAS COMPANIAS ANONIMAS DEL PROTECTORADO

Madrid.—El Rey firmó ayer, y hoy aparecerá en la "Gaceta", un decreto de la Presidencia dando reglas sobre las modificaciones del régimen de las Compañías anónimas que tienen intereses en el Protectorado de Marruecos y en las plazas de soberanía y que, domiciliadas en España, utilizan los servicios de las plazas de soberanía.

Tiene importancia este decreto, porque dentro de este régimen caen las Compañías de minas de Marruecos y ya ha sido estudiado varias veces en los Consejos de ministros.

### UNA CONFERENCIA

Madrid.—En la Casa del Estudiante dió ayer una conferencia don Eloy Pullol, sobre "Emancipación de la Grecia moderna y la significación de este hecho en la vida universal".

Presentó al conferenciante el señor Illera.

El orador fué muy aplaudido.

### LA ESTANCIA DEL SEÑOR AUNOS EN SEVILLA

Sevilla.—Esta tarde, el ministro de

Trabajo, señor Aunós, acompañado del subsecretario de Corporaciones de Italia, señor Bottai, recorrió el área de la Exposición, deteniéndose en la Plaza de América, admirando los palacios construidos y la situación de la Plaza de España.

Por la tarde, y en el salón de actos de la Cámara de Comercio, fueron obsequiados por este organismo los señores Aunós y Bottai con un té, al que asistió, entre otras personalidades, el director de la Acción Social Agraria, señor Benjumea.

En el pasaje de Oriente, esta noche fueron obsequiados, con un banquete, el ministro del Trabajo y el subsecretario de Corporaciones de Italia, terminado el cual, marcharon al teatro San Fernando, donde en su honor se celebraba una función de gala.

### CHOQUE DE UN AUTOCAMION

Valencia.—El autocamión de la matrícula de Valencia número 2.814, que conducía Avelino García, chocó contra un kiosco dedicado a la venta de periódicos, derribándolo.

El kiosco quedó destruido y el autocamión con importantes averías.

### UN SUICIDIO

Valencia.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el joven de veintitrés años Luis Soría.

Se ignoran las causas que motivaron tan fatal resolución.

### VISTA DE UNA CAUSA

Sevilla.—En la Audiencia ha comenzado a verse la vista de la causa por el vuelco de la jardinera de un tranvía, ocurrido en el año 1926, y que ocasionó la muerte de un viajero y heridas a otros varios.

Para el procesado, que lo es el conductor José Olmo, pide el fiscal la pena de tres meses y once días de arresto mayor por homicidio por imprudencia temeraria.

El defensor del procesado solicita la absolución.

### EL PARLAMENTO Y LA MUERTE DE BRATIANO

Bucarest.—Se ha reunido el Parla-

mento, dando cuenta el presidente del Parlamento del fallecimiento del señor Bratiano, levantándose seguidamente la sesión en señal de duelo.

Los periódicos, aun aquellos de la oposición, dedican planas enteras a la personalidad del presidente fallecido.

### MEDIDAS ADOPTADAS EN RUMANIA

Paris.—El periódico "Le Temps" publica un telegrama de Belgrado diciendo que el nuevo Gobierno rumano ha adoptado cuantas medidas se estiman necesarias para prevenir todo movimiento revolucionario que, aprovechando la muerte del presidente, pudiera surgir en el país.

Entre estas medidas figura la del cierre de la frontera.

### EL ENTIERRO DE BRATIANO

Bucarest.—El parte dando cuenta del fallecimiento del presidente, señor Bratiano, dice que la muerte ha sido ocasionada por una angina estroptocócica.

El féretro que contiene el cadáver de Bratiano ha sido trasladado al salón del Ateneo, donde permanecerá hasta el domingo, a las nueve de la mañana, en que tendrá lugar el entierro.

El cadáver del señor Bratiano ha sido embalsamado.

### EL NUEVO GOBIERNO

Bucarest.—El nuevo presidente del Consejo de ministros, señor Vintilla Bratiano, en representación de su Gobierno, ha celebrado conferencias con los jefes de los partidos de la oposición.

### EL TRATADO ITALO-ALBANES

Roma.—El preámbulo del tratado italo-albanés, firmado recientemente, dice que Italia y Albania, en el deseo de afianzar solemnemente y ampliar los lazos de solidaridad que existen entre los dos Estados y dedicar todos los esfuerzos a eliminar las causas que perjudiquen la paz que entre ellos debe reinar, han acordado, estipular esta alianza defensiva con un único objeto, que es el de estabilizar las re-

laciones que existen entre los dos Estados.

### LLEGADA DE UNOS AVIADORES

Bilbao.—Los aviadores, señores Estévez y Bayo realizarán un vuelo Burgos-Bilbao y regreso para reconocer el terreno de aterrizaje de una escuadrilla que llegará el martes.

Los aviadores escogerán probablemente para este fin la playa de Algorta.

### UNA NIÑA CON QUEMADURAS GRAVES

Gijón.—La niña de seis años, América Suárez, que se trasladaba a su habitación con una vela en la mano, tuvo la desgracia de quemarse las ropas, produciéndose heridas gravísimas.

### UN MUERTO

Gijón.—En Serín ha tenido lugar un sangriento suceso.

El joven de diez y siete años Bautista Fernández se dirigía a la estación, y en el camino se encontró con su tío, Secundino Fernández. Este último, sin que mediara palabra alguna, disparó varios tiros contra su sobrino, matándolo.

Entre sobrino y tío existían antiguos resentimientos.

### REGRESO DE COMISIONADOS

Tetuán.—Han regresado los comisionados que marcharon a Fez para asistir a los funerales del sultán Muley Yusef y al reconocimiento y proclamación del nuevo sultán, tercer hijo del fallecido.

Los comisionados se muestran muy satisfechos de las atenciones recibidas en su viaje.

El residente general francés obsequió a éstos con una comida.

### RIVERA

### "EL ADELANTO" EN TUCUMAN

## Los Centauros de Hinojosa

Hinojosa del Duero es una pequeña población situada en las márgenes del Duero, en la provincia de Salamanca. Los hijos de ese pueblo de Castilla, criados en las faenas agrícolas y pastoriles, son de una constitución fuerte, laboriosos y sufridos, de un despejo natural muy marcado, verdaderos exponentes de nuestra raza.

Unido a los hijos de Hinojosa por lazos de amistad, he tenido ocasiones de conocerlos y apreciar sus excelentes condiciones, confundiendo con ellos en todas sus expansiones. No hay fiestas que celebren que no sea invitado; en ellas pude apreciar sus buenas cualidades. Todas las que celebraban lo fueron con armonía, y jamás noté entre ellos una discusión que subiera de tono; siempre en perfecto orden.

Del círculo de éstos salió la Sociedad Salmantina, que con tanto éxito se inauguró el 12 de Octubre del corriente año. Entre las Sociedades españolas y Centros recreativos no se recuerda un resultado igual, tan rápido y con tantos recursos financieros.

Los simpáticos "Centauros de Hinojosa", por lo que de dejó dicho, bien merecen un artículo en EL ADELANTO; un artículo que, a falta de la galanura de estilo que se necesita para trazarlo, tiene la buena intención de dedicarlas algunas líneas.

Hace próximamente un año, fui invitado a un casamiento en el pueblo al norte de la provincia; el novio era amigo mío, así que no pude eludir este convite. Nos juntamos en el lugar de la cita más de cincuenta personas, en su mayor parte procedentes de la ciudad. Todos llegamos con buen humor y... mejor apetito. ¡Ah! me olvidaba decirlo, entre nosotros iba también el cura que debía casar a los novios. Esto consolaba nuestros estómagos; sabíamos que el sacerdote no demoraría en realizar la ceremonia.

¡Qué comida, Dios santo! Terminada la ceremonia, nos lanzamos a la mesa, que ya nos esperaba bien servida. Aquello nos recordó las "bodas de Camacho", que tan magistralmente nos pinta Cervantes. ¡Qué fiambre de pollo y jamón, con unas aceitunas y pimientos morrones! ¡Qué lechoncito asado, corderito, pavo y una rica ensalada para hacer apetito! Al recordarlo se me hace la boca agua.

—¡Esto es macanudo!—gritaba uno de los centauros, medio acorralado. La comida duró hasta las diez y siete, abundante y buena toda ella; los espíritus se mantuvieron alegres, excitados por los buenos vinos, pues con toda largueza recorrieron la mesa las botellas.

Terminada la comida de boda, se bañó y se cantó hasta la cena, en la que se repitió el mismo asalto a los pollos, pavos, jamón, etc.

—¡Dios mío!—grité yo—. ¿Dónde vamos a parar con tanto comer y beber?... Después de la cena, vuelta otra vez a los cantos, bailes y... licores. Se bebió de todo: manzanilla, sidra, cerveza, anís, coñac, y no faltó quien tomara también ginebra, "para sentar la cerveza", decían. Yo observaba y decía para mí: "¡No es posible que resista tanto esta gente! ¡Antes de amanecer se rendirán! La naturaleza del hombre resiste mucho; pero tiene su límite. No permite que se abuse de ella, y, en una forma u otra, le dice: ¡Basta, no bebas más!"

Los centauros no se rendían. Yo me acosté encima de unas sacas de maíz;

ya no podía tenerme en pie. Ellos seguían sin demostrar signo de cansancio; el alcohol tampoco dominó a ninguno. ¡Parecían seres sobrenaturales, verdaderos centauros!

La fiesta siguió hasta las tres de la tarde, hora en que teníamos que regresar a Tucumán. ¡Hasta en el tren no daban signos de cansancio! ¿Es posible una resistencia igual a la de estos castellanos?

En la reunión del Centro Salmantino, que cito más arriba, no podían faltar los centauros. Al recorrer las habitaciones, en una de ellas los encontré, presididos por César, que, con la copa de sidra en la mano, les estaba diciendo:

"¡Hermanos: Vamos a beber por Hinojosa. Recordemos en estos momentos aquella tierra donde jugábamos de niños y donde debemos volver para recorrer su hermosa campiña y beber sus ricos vinos. Algunos amigos nos llaman centauros, porque dicen que somos fuertes los de ese rincón castellano. Pues bien, si esto es así, demos un grito, brindando: ¡Vivan los centauros de Hinojosa!"

¡Oh, César! Tu tocayo, el de Roma, seguramente no recibió nunca una explosión de aplausos como la que recibiste al terminar tu discurso. ¡Dabas ganas de coronarte!

A estos hombres fuertes y llenos de entusiasmo se les debe la formación en esta ciudad de una asociación titulada "Biblioteca de Hinojosa", que tuvo muchas iniciativas en favor de la cultura de los vecinos de su pueblo natal. Allí se mandó una buena suma de dinero para el fomento de la biblioteca, se mandaron medallas de oro y plata, diplomas, etc., para premiar a los niños que más se distinguen en las escuelas. A los vecinos de aquel pueblo residentes aquí, se les ayudó con dinero cuando había un necesitado. Han sido verdaderamente altruistas tan difícil de encontrar en esta clase de sociedades, donde siempre reina el egoísmo. Los Centauros de Hinojosa fueron también los que más han contribuido para la formación del centro social que hoy cobija a todos los hijos de Salamanca.

### A. REBOLLAR

Tucumán, 3-XI-27.

## Los teatros

### LICEO

Ayer se pasó por la pantalla de este teatro una soberbia producción de la casa alemana U. F. A.

La película proyectada lleva por título "El cazador furivo", y no se sabe bien qué admirar más en ella, si el gesto vivo y perfecto de los admirables actores que intervienen en la acción, o los bellos paisajes y soberbias fotografías de todo género que la enriquecen.

Es un triunfo extraordinario el logrado siempre por la casa U. F. A. con sus producciones, cuya bondad no desmiente la película gustada ayer por el público salmantino que acude al Liceo.

El triunfo obtenido con la venta de localidades para la película "Estudiantes y modistillas", ha sido enorme el día de ayer. Quedan muy pocas localidades para la primera proyección de hoy y mañana, y ya se han empezado a despachar para la del lunes y martes, en que se volverá a repetir; los pedidos se suceden en la taquilla del teatro, lo que prueba el interés despertado por esta película española, que es el triunfo más grande de nuestro cinematógrafo.

La empresa está trabajando, en vista de ello, para que su autor, Antonio Casero, venga a Salamanca a dirigir la palabra acerca de la película "Estudiantes y modistillas", que esta noche empieza a proyectarse.

### BRETON

Continúan en este coliseo las proyecciones del programa "Emelka", con gran éxito.

¿Que dónde se venden los muebles más económicos? EN LA CALLE DE SAN JUSTO, 4, CASA GAZOL

Demostración: camas con somier doble, desde 30 pesetas.—Mesas de comedor, desde 30 pesetas.—Armarios, luna biselada, de nogal satén, a 160 pesetas.—Aparadores, comedores, dormitorios, sillitas, cómodas, todo muy barato y mil objetos de ocasión.

SAN JUSTO, 4. —: MUEBLES

Anoche se rodó la magnífica película titulada "El conde de Luxemburgo", que pone a la conocida opereta de Franz Lehár, artistas del arte mudo.

Una joya del arte cinematográfico es "El conde de Luxemburgo", que pone a resalta la belleza y amenidad de las producciones "Emelka", que en este teatro se proyectan a diario.

La empresa del Bretón tiene anunciadas películas de gran fama, que en días sucesivos irán apareciendo y que serán del agrado del público salmantino.

Hoy se proyecta "Una mujer para ka", y película de mucho interés y de extraordinaria gracia, que hará pasar un rato delicioso al respetable.

### MODERNO

Una película que se recordará siempre con agrado en esta capital, fué la proyectada ayer en este favorecido teatro. Su título "El traperero de París", es sobrado para que despertara el interés y el público siguiera con agrado e impaciencia las escenas sugestivas y altamente sentimentales.

Su escenario, la populosa ciudad, da motivo a que desfilen por la pantalla bellísimas fotografías que encantan por su belleza y grandiosidad.

El famoso actor ruso Nicolás Koline, raya a una altura envidiable en la interpretación de su difícil papel.

El público salió satisfechísimo, completándose el programa con la comedia "Yerno soñer y mártir", que despertó la hilaridad constantemente.

Hoy se anuncia la proyección de "Cambio de esposas", magnífica producción de la casa Metro.

BOTAS CON PISO DE GOMA y de todas clases. Demetrio, Quintana, 4, frente a Relojería Paulino. d., ml. y v.

## Vida obrera

### REUNION DE DIRECTIVAS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Bajo la presidencia del compañero Jesús Herrero, y con asistencia del secretario de la Federación Nacional de la Edificación, camarada Anastasio de Gracia, se reunieron todos los elementos directivos del ramo de Construcción de esta ciudad.

El secretario, Miguel Lozano, dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin discusión.

Se puso a la orden del día el asunto de las obras colectivas que ejecutó y dirigió el compañero Manuel Martínez Mora.

Hicieron uso de la palabra multitud de compañeros, pidiendo explicaciones sobre el particular, entablándose un largo debate.

Después de intervenir el camarada Anastasio de Gracia, muy animadamente, se acordó revisar urgentemente las cuentas y citar a una Asamblea para que las sancione o tome los acuerdos que sean pertinentes.

Se leyó una carta de la Sociedad Obrera de Villamayor, sobre asuntos de régimen interior, dándose la junta por enterada.

Por último, el compañero Gracia dirigió su autorizada palabra, exhortando a que no desmayen en la lucha emprendida por reorganización, para adquirir prontamente la potencialidad perdida por la desunión que existe entre los trabajadores salmantinos.

Se extendió en otras consideraciones sobre asuntos sociales, y se dió por terminada la reunión.

### EL CRONISTA OBRERO

SE TRASPASA buen negocio de lechería, con excelente clientela. Para informes, en Prosperidad. Trasera de la Unión, letras M. R.

### MAQUINAS DE COSER

Se venden varias máquinas de coser, usadas, y una bancada de seis máquinas, también de coser, con su correspondiente motor eléctrico. También se venden varias cajas de viajante, en diversos tamaños, un volante de dorar a fuego, y varios motores de medio, de uno y de dos caballos, a 300 voltios. Todo ello en precios muy ventajosos. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca.

Para la ciudad, por su belleza de líneas  
Para el campo, por su velocidad y resistencia  
El Oakland 1928

SIENDO usted una persona entendida en automóviles apreciará en todo su valor este nuevo coche que le ofrece Oakland con su nuevo modelo 1928, tan lleno de refinamientos y detalles y con un motor en el que se han introducido un gran número de perfeccionamientos.

Ha sido construido el nuevo Oakland seis cilindros, mas bajo de suspensión y mas largo de chasis, con objeto de darle mayor estabilidad y seguridad cuando desarrolla las grandes velocidades de que es capaz su nuevo, potente y sólido motor. La continuidad de las líneas del Oakland parecen expresar esta fuerza y rapidez.

La distancia entre los ejes es de 3,33 metros y el chasis ha sido rebajado 75 milímetros sobre los modelos precedentes. Ello hace que sus carrocerías sean más espaciaosas, pues a pesar de ser el coche más bajo, conservan siempre sus interiores una altura proporcionada, obteniéndose la máxima comodidad. Estas modificaciones aumentan la belleza del Oakland, dándole una gran elegancia y distinción que completa la armónica combinación de sus colores.

Sus ingenieros han conseguido dar mayor fuerza a su motor, habiéndole dotado de una aceleración rápida e insuperable. Con todo esto, el Oakland sigue siendo el coche de lujo cuyo coste de entretenimiento es asombrosamente reducido.

No deje de visitar hoy mismo

al concesionario más próximo, quien le dará una prueba de este coche. Al mismo tiempo podrá informarle sobre las facilidades de pago que le ofrece la G. M. P. (Acceptance Division).

### PRECIOS

Phaeton..... Ptas. 10.700  
Sport Roadster..... " 10.900  
Coach..... " 11.750  
Sedan..... " 12.600

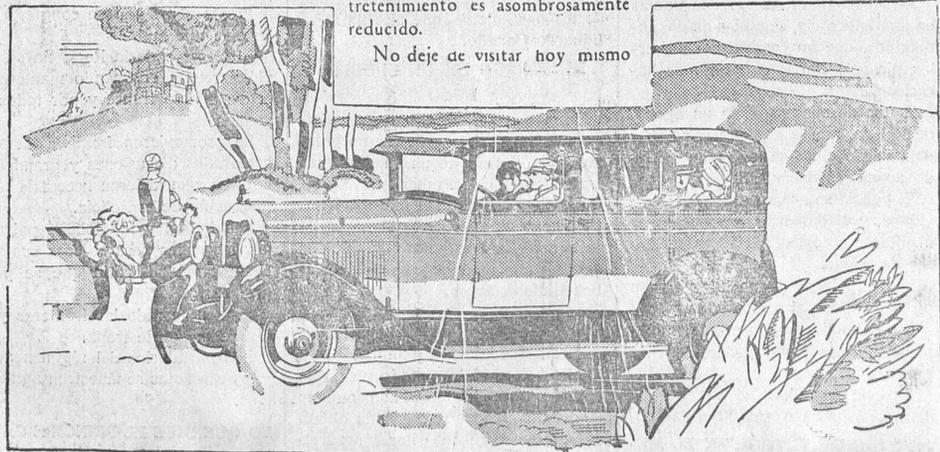
Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado) Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5° neumático, con suplemento de presetas 300.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.  
Nueva fábrica, Granada 53, Madrid

JUAN REDONDO MUNICIO

Avenida de Canals, 6 y 8.

SALAMANCA



# OAKLAND

Fabricado por General Motors

## CASA UWEYGE

Garage. — Oficinas. — Talleres. — Exposición:

ZAMORA, 57.—SALAMANCA

MODELOS



EN EXISTENCIA

15 cv 6 cl. Cond. interior rígida..... 14,075 pesetas.

15 cv Industrial Chassis 3 toneladas..... 11.575 "

Precios baratísimos en Michelin Dunlop, Goodrich, abrigos de cuero, lubricantes y toda clase de accesorios para automóviles.